

Página 1 de 20	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0034		
Fecha: 27/06/2017	ACEPTACIÓN DE OFERTA	
Versión: 1		

Bogotá D.C.

11 JUL 2022

Señores:

TORORIENTE SAS

Calle 13 No 69-44

Teléfono: 3118203922

Bogotá D.C.

Asunto: Aceptación Oferta **PN CESAP MIC 08-08-085-2022**

Con toda atención me permito informarle que la propuesta presentada por usted el 24 de junio de 2022, dentro del proceso PN CESAP MIC 091 2022 cuyo objeto es SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL. Por la suma de NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 99.500.000.00) M/CTE., ha sido ACEPTADA por este Centro Social, a continuación, se establecen las condiciones en las cuales se acepta su oferta, así:

CONTRATANTE	CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL. NIT: 830-028-714-3
ORDENADOR DEL GASTO	Mayor DANIEL DIONICIO SAAVEDRA CORDERO
CÉDULA DE CIUDADANÍA N°.	1.019.008.182 de Bogotá D.C.
CARGO	ADMINISTRADOR CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS
DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO	Resolución No 00835 del 04 de abril de 2022
RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN	Resolución No 00684 del 18 de marzo de 2022
CONTRATISTA	TORORIENTE SAS NIT. 900.381.900-2 RL CRISTIAN FABIAN TORRES BUITRAGO CC. 80.034.646 de Bogotá Ciudad notificación: Bogotá D.C. Judicial: Calle 13 No 69-44 Email: tororient1@gmail.com Tel: 3118203922
SUPERVISOR DEL CONTRATO	El supervisor del contrato será el Jefe del Grupo Logístico del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, o quien haga sus veces, o quien designe el Administrador del Centro Social de Agentes y Patrulleros, quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la Resolución No. 01966 el 10 de agosto de 2020, numeral 10.2.

ACEPTACIÓN OFERTA PN CESAP No. 08-08-085 2022, POR PARTE DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL A LA OFERTA PRESENTADA POR TORORIENTE SAS NIT 900.381.900-2 CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

FORMA DE PAGO	El valor del contrato será pagado por el CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL, mediante pagos parciales según la relación de los bienes y/o servicios efectivamente suministrados y de acuerdo con los valores adjudicados, pago que se realizará dentro de los cuarenta (40) días siguientes a la presentación de la factura, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor. Este pago se realizará en la cuenta indicada por el contratista en su propuesta, previo cumplimiento de los siguientes requisitos: a) Factura por parte del contratista, b) Constancia de cumplimiento de las obligaciones del Contratista frente al Sistema de Seguridad Social Integral; c) Relación de los servicios efectivamente prestados (Informe de Supervisión). NOTA: Todo pago está sujeto a la Programación de pagos, sin que se genere intereses moratorios. Los impuestos, tasas, contribuciones y retenciones que surjan del presente contrato serán sufragados por el contratista, para cuyos efectos se harán las retenciones del caso y se cumplirán las obligaciones fiscales que ordene la normatividad vigente. PARÁGRAFO: En el evento que el CONTRATISTA no presente la factura o su documento equivalente para el pago, estando obligado a ello de conformidad con el régimen tributario aplicable, el CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA, no lo tramitará mientras no se cumpla la obligación por parte del CONTRATISTA y en consecuencia, el retraso en el pago que se produzca por esta circunstancia no generará interés moratorio alguno a cargo del CESAP. Nombre Beneficiario: TORORIENTE SAS Entidad Financiera: DAVIVIENDA Tipo de Cuenta: AHORROS Cuenta No: 472970069226
APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	Amparado en el certificado de disponibilidad de recursos No. 55 2200000269 de 16 de junio 2022, expedido por el responsable de presupuesto del centro social de agentes y patrulleros de la policía nacional.
VALOR	Para efectos legales, presupuestales y fiscales, el valor total del contrato asciende a la suma de NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL DE PESOS (\$ 99.500.000.00) M/CTE, incluidos todos los costos directos e indirectos a que haya lugar para la ejecución del contrato, así como las deducciones, impuestos tasas y contribuciones de ley; discriminados, con sus características técnicas y valores unitarios contratados.
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Las contempladas en el anexo N° 2 de esta aceptación de oferta.
GARANTÍA ÚNICA Y SANCIONES	Esta garantía deberá constituirse dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato y requerirá ser aprobada por el CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL. La(s) garantía(s) deberá(n) cubrir los siguientes amparos así a cargo del contratista así: GARANTÍA ÚNICA: a) DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: Por el veinte por ciento (20%) del valor total de la presente aceptación de la oferta, vigente por un término igual al plazo de la presente aceptación de la oferta y seis (6) meses más. b) CALIDAD DE LOS PRODUCTOS: Por el cincuenta por ciento (50%) del valor total de la presente aceptación de la oferta, vigente por un término igual al plazo ejecución y seis (6) meses más.

- c) **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES:** Por el cinco por ciento (5%) del valor total de la presente aceptación de la oferta, vigente por el término de ejecución del contrato y tres (3) años más.

SANCIONES

- a) **MULTA POR INCUMPLIMIENTO PARCIAL:** En caso de mora o incumplimiento parcial de alguna de las obligaciones derivadas de la presente aceptación de la oferta por causas imputables al CONTRATISTA - salvo circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito conforme a las definiciones del artículo 1° de la Ley 95 de 1890 – las partes acuerdan que el centro social, mediante acto administrativo, afectará al CONTRATISTA con multas, cuyo valor se liquidará con base en el cero punto cinco por ciento (0,5%) del valor dejado de entregar, por cada día de retardo y hasta por quince (15) días calendario que se descontara del saldo que adeude la entidad. Esta sanción se impondrá conforme a la ley y se reportará a la Cámara de Comercio competente de conformidad con lo previsto en el artículo 6° de la ley 1150 de 2007.
- b) **MULTA POR LA NO CONSTITUCIÓN DENTRO DEL TÉRMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO, O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS DE LA PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA:** Cuando el CONTRATISTA, no constituya dentro del término y en la forma prevista en la presente aceptación de la oferta, o en alguno de sus modificatorios alguno de los requisitos de ejecución, el centro social de agentes y patrulleros de la policía nacional, podrá mediante acto administrativo afectar al CONTRATISTA, con multa, cuyo valor se liquidará con base en un cero punto dos por ciento (0,2%) del valor total del contrato, por cada día de retardo y hasta por diez (10) días, al cabo de los cuales el centro social de agentes y patrulleros de la policía nacional, podrá optar por declarar la caducidad del contrato.

CLAUSULA PENAL PECUNIARIA. - De conformidad con lo previsto en los artículos 1592 y 1599 del Código Civil Colombiano, en caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total de las obligaciones derivadas de la presente aceptación de la oferta, el contratista pagará al centro social de agentes y patrulleros de la policía nacional, a título de pena pecuniaria, una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato (aceptación de oferta), cuando se trate de incumplimiento total del mismo y proporcional al incumplimiento parcial del contrato (aceptación de oferta) y que no supere el porcentaje señalado. Para efectos de calcular el monto del incumplimiento parcial relativo a la obligación de plazo de ejecución, se empleará la misma fórmula de estimación de valor contemplada en el literal a) del presente acápite.

El pago de la cláusula penal pecuniaria estará, amparado mediante póliza de seguros en las condiciones establecidas en la presente aceptación de oferta. **PARÁGRAFO. - APLICACIÓN DEL VALOR DE LAS SANCIONES PECUNIARIAS:** Una vez notificada la resolución por medio de la cual se hace efectiva alguna de las sanciones aquí estipuladas, el CONTRATISTA dispondrá de quince (15) días calendario para proceder de manera voluntaria para a su pago. Las multas no serán reintegrables aún en el supuesto que el CONTRATISTA dé posterior ejecución a la obligación incumplida. En caso de no pago voluntario y una vez en firme la resolución que imponga multas, podrá tomarse del saldo a favor del CONTRATISTA si lo hubiere, o acudir a cobro coactivo.

NOTA 1: En la póliza deberá constar expresamente que se ampara el pago de las multas y de la penal pecuniaria convenidas y que la entidad aseguradora renuncia al beneficio de excusión, así

ACEPTACIÓN OFERTA PN CESAP No. 08-08-085 2022, POR PARTE DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL A LA OFERTA PRESENTADA POR TORORIENTE SAS NIT 900.381.900-2 CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

	mismo, se indicará que en el evento en que, por incumplimiento del contratista, el asegurador resolviera continuar como cesionario y con la ejecución del contrato y la entidad estatal contratante estuviere de acuerdo con ello, el contratista garantizado aceptará desde el momento de la contratación de la póliza, la cesión del contrato a favor del asegurador. en todo caso, dependiendo del tipo de mecanismo de cobertura elegido, deberá cumplir con los requisitos establecidos en el decreto 1082 de 2032. NOTA 2: Si el contratista se negare a constituir el mecanismo de cobertura de los riesgos, así como presentarlo en los términos, cuantía y duración establecidos en esta cláusula, el centro social de agentes y patrulleros de la policía nacional, podrá declarar la caducidad del presente contrato, previo la aplicación de la multa correspondiente.		
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del presente proceso será doce (12) meses y/o hasta agotar presupuesto lo primero que ocurra, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIO	PUNTO DE SERVICIO		DIRECCIÓN
	CESAP	Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional.	diagonal 44 No. 68 B-30
MONEDA DEL CONTRATO	Pesos colombianos		
VIGENCIA	La Vigencia, será igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más para efectos de vigencias de las garantías.		
OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA	Sin perjuicio de las demás obligaciones que se desprendan de la Constitución Política de la república de Colombia, de las particulares que correspondan a la naturaleza del contrato a celebrar, de aquellas contenidas en otros apartes del presente documento previo y de las consignadas específicamente, en el contenido del contrato, EL CONTRATISTA se compromete a: 1. Cumplir con el objeto contractual. 2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas. 3. Responder en los plazos que el centro social establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule. 4. El Contratista deberá asumir el pago de: a) Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de carácter laboral del personal que utilice para la ejecución del objeto del contrato. b) Los impuestos gravámenes y servicios de cualquier género que se deriven de la ejecución del contrato. c) Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social, para tal fin deberá allegar con la correspondiente factura, la certificación donde conste dicho cumplimiento firmada por el representante legal y/o revisor fiscal, si conforme a las normas pertinentes estuviera obligado a tenerlo. 5. Mantenerse al día en el pago de las obligaciones del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, relativos al pago de contribuciones parafiscales y aportes a los regímenes de seguridad social en salud y pensiones. Esto deberá acreditarlo con los respectivos soportes de pago. 6. Responder por el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y tributarias en los términos de Ley. 7. Responder por el pago de los tributos que se causen o llegaren a causarse por la celebración, ejecución y liquidación del contrato, cuando a esta hubiere lugar. 8. Presentar la respectiva factura o su documento equivalente cuando esté obligado a ello, de acuerdo con el régimen tributario aplicable al objeto contratado, acompañada de los documentos soporte que permitan establecer el cumplimiento de las condiciones pactadas, incluido el Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN y el Registro		

- de Información Tributaria (RIT) expedido por la Dirección Distrital de Impuestos, requisitos sin los cuales no se podrá tramitar el respectivo pago. Es obligación del contratista conocer y presupuestar todos los gravámenes de los cuales es responsable al momento de celebrar el presente Contrato, por tanto, asumirá la responsabilidad y los costos, multas y/o sanciones que llegaren a generarse por la inexactitud de la información fiscal que se haya entregado.
9. Mantener al centro social, libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes (si fueren autorizados). En consecuencia, EL CONTRATISTA mantendrá indemne al centro social contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros incluido el personal del centro social, ocasionados por EL CONTRATISTA o por sus subcontratistas o dependientes (si fueren autorizados) en la ejecución del objeto y las obligaciones contractuales.
 10. Entregar al supervisor del Contrato los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera.
 11. Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato le imparta el CENTRO SOCIAL a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.
 12. Ejecutar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto, el alcance y las obligaciones contractuales, aunque no estén específicamente señaladas en el presente documento, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza y objeto del Contrato.
 13. Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y que no tenga el carácter de pública. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita del CENTRO SOCIAL. Esta obligación permanecerá vigente aún después de la terminación por cualquier causa de la vinculación que ligue a las partes. Por lo tanto, en caso de que EL CONTRATANTE tenga prueba de que EL CONTRATISTA ha divulgado cualquier tipo de documentación o información que en forma alguna se relacione con el presente contrato, EL CONTRATISTA indemnizará los perjuicios que con tal hecho cause a EL CONTRATANTE. No se considerará incumplida esta cláusula cuando la información o documentos deban ser revelados por mandato judicial y/o legal o cuando la información manejada tenga el carácter de pública.
 14. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento al Centro Social y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.
 15. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.
 16. Restituir al Centro Social los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que estos se hubieren suministrado.
 17. Cumplir con los términos y condiciones pactadas en el Contrato suscrito.
 18. Cumplir con los requerimientos del supervisor del contrato.
 19. Cumplir con la buena calidad del bien o servicio solicitado.
 20. Programar las actividades que deba desarrollar para el objeto del contrato.
 21. Radicar la factura en el plazo convenido y en la forma pactada.
 22. Responder en los plazos establecidos los requerimientos de aclaración o de

ACEPTACIÓN OFERTA PN CESAP No. 08-08-085 2022, POR PARTE DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL A LA OFERTA PRESENTADA POR TORORIENTE SAS NIT 900.381.900-2 CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

	información, así como responder de forma oportuna los requerimientos del estado y calidad de los productos. 23. Reportar inmediatamente cualquier novedad o anomalía que afecte la debida ejecución del contrato. 24. Colaborar con el CENTRO SOCIAL, en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla y este sea de la mejor calidad. 25. Seguir las indicaciones dadas por el Centro Social, directamente o a través del supervisor del contrato y que tengan como fin el correcto desarrollo y ejecución del contrato. 26. Permitir al supervisor la revisión de los documentos concernientes o los que sean necesarios para el cumplimiento del contrato. 27. El CONTRATISTA, suministrara la información que el CENTRO SOCIAL considere necesaria para verificar la correcta ejecución del contrato, la cual se realizara inmediatamente, a no ser que se convenga un plazo adicional, cuando la naturaleza de la información así lo requiera. 28. El CONTRATISTA autorizará para que el CENTRO SOCIAL, verifique directamente o a través de terceros el cumplimiento de las condiciones de ejecución del contrato, según los términos convenidos y solicitarle que corrija los incumplimientos. 29. El CONTRATISTA, será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ello cause perjuicio al CENTRO SOCIAL o a terceros. 30. Cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias referentes al medioambiente, seguridad industrial e higiene. 31. Asumir las consecuencias derivadas de cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio, durante y al final de la adquisición de los bienes y/o servicios, serán asumidas como responsabilidad del contratista. 32. Las específicas para el desarrollo del contrato, descritas en el anexo No 2 "ESPECIFICACIONES TECNICAS". 33. Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual del Centro Social o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, las Garantías requeridas en el Contrato. 34. En el evento en que se solicite prorroga el contratista deberá presentar ante el CESAP, los soportes necesarios antes del vencimiento del plazo de ejecución. 35. El CONTRATISTA será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual. 36. Respetar la política medio ambiental del centro social, política que incluye todas las normas internas sobre el uso de los recursos ambientales y públicos, como el agua y la energía, racionamiento de papel, normas sobre parqueaderos y manejo de desechos residuales. PARÁGRAFO: Para cada pago de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en la ejecución del contrato, el contratista deberá acreditar, mediante la presentación de los respectivos comprobantes de pago, el cumplimiento de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral.
OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE	1. Poner a disposición del CONTRATISTA los servicios y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado. 2. Una vez se surta el proceso de contratación, asignar un Supervisor, a través de quien el centro social, mantendrá la interlocución permanente y directa con el CONTRATISTA y ejercerá el control sobre el cumplimiento del contrato, exigiendo la ejecución idónea y oportuna del objeto

ACEPTACIÓN OFERTA PN CESAP No. 08-08-085 2022, POR PARTE DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL A LA OFERTA PRESENTADA POR TORORIENTE SAS NIT 900.381.900-2 CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

	contractual. 3. Recibir a satisfacción los productos que sean entregados por el CONTRATISTA, cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en Anexo No. 2 "CONDICIONES TÉCNICAS". 4. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el Supervisor dará aviso oportuno al centro social, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento. 5. Pagar al CONTRATISTA en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales previstas para el efecto. 6. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato. 7. Solicitar y recibir información técnica respecto de los productos, y demás del CONTRATISTA en desarrollo del objeto del contractual. 8. Rechazar los productos cuando no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.
	OTRAS FACULTADES EXCEPCIONALES: El Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional podrá hacer uso de las facultades de interpretación, modificación y terminación unilateral. CESIONES Y SUBCONTRATOS: El CONTRATISTA no podrá ceder en todo o en parte la presente aceptación de oferta a persona alguna natural o jurídica, nacional o extranjera, sin previa autorización escrita del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la policía Nacional, pudiendo esta reservarse las razones que tenga para negar dicha autorización. La celebración de subcontratos no relevará al CONTRATISTA de las responsabilidades que asume en virtud de la presente aceptación de oferta. El Centro Social de Agentes y Patrulleros de la policía Nacional no adquirirá relación alguna con los Subcontratistas. SUSPENSIÓN TEMPORAL: Las partes podrán suspender temporalmente el plazo de ejecución de la presente aceptación de oferta, cuando se presenten causas que impidan la ejecución temporal o transitoria, por ocurrencia de un imprevisto o hecho inevitable, una vez establecida en debida forma la causal se suscribirá un acta entre las partes, donde conste el evento, su causa, el término de la suspensión y aquellas previsiones que se consideren necesario consignar. El tiempo de suspensión no se computará para los efectos del plazo extintivo de la presente aceptación de oferta. Para el reinicio de la ejecución y, superada la situación que originó la suspensión del plazo de ejecución, se suscribirá la correspondiente acta de reinicio. PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN: La comunicación de aceptación junto con la oferta constituyen para todos los efectos de la presente aceptación de oferta celebrada, con base en el cual se efectuará el respectivo registro de recurso; para la legalización de la presente aceptación de oferta se requiere la constitución de la garantía única por parte del CONTRATISTA y la aprobación de la misma por parte del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la policía Nacional si hubiera lugar a ella. PARÁGRAFO: Junto con la constitución de la garantía única, deberá presentar los recibos de consignación correspondientes en la Oficina de Contratos del Área Administrativa y Financiera del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la policía Nacional. Las sanciones que ocasionen su no pago oportuno y la no entrega de los respectivos documentos al Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional dentro del término antes fijado, serán a cargo del CONTRATISTA. DOCUMENTOS: Entre otros, los documentos que a continuación se relacionan se consideran para todos los efectos parte integrante de la presente aceptación de oferta y en consecuencia producen sus mismos efectos u obligaciones jurídicas y contractuales: 1) El documento previo. 2) Las condiciones de participación. 3) La oferta presentada por el CONTRATISTA. 4) Los documentos que suscriban las partes que se relacionen con la presente aceptación de oferta. 5) La póliza, si hubiere lugar a ella. IMPUESTOS: El CONTRATISTA

ACEPTACIÓN OFERTA PN CESAP No. 08-08-085 2022, POR PARTE DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL A LA OFERTA PRESENTADA POR TORORIENTE SAS NIT 900.381.900-2 CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

pagará todos los impuestos, tasas, contribuciones y similares que se deriven de la ejecución de la presente aceptación de oferta, de conformidad con la ley colombiana. **LIQUIDACIÓN:** La presente aceptación de oferta se podrá liquidar de conformidad con lo señalado en la Resolución 01966 de 2020. **CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN FRENTE A LA PANDEMIA COVID-19:** El contratista se compromete a cumplir con los protocolos de bioseguridad, normas de prevención al interior de su empresa, garantizando en concordancia a la normatividad Nacional vigente y aplicable que ha adoptado como propias todas las medidas correspondientes a la emergencia sanitaria presentada por el virus COVID19, dentro de las que se incluyen los protocolos internos de limpieza y desinfección, inocuidad alimentaria cuando se trate de este tipo de suministros, seguimiento de condiciones de salud de sus funcionarios, uso de elementos de protección y distanciamiento social; procedimientos de transporte y entrega en el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la policía Nacional, tanto de elementos, servicios y alimentos; de los cuales en caso de ser necesario se solicitará copia del soporte que evidencie la implementación y cumplimiento adecuado. Lo anterior en estricto seguimiento de la Resolución 666 de 2020, y Resolución 675 de 2020, las cuales establecen protocolos de bioseguridad, según la naturaleza jurídica de la actividad desarrollada. Así mismo durante la estancia del contratista en el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la policía Nacional este debe cumplir con los protocolos internos implementados para el control del Virus COVID19 en sus instalaciones. Todo acto que conlleve a la violación de las normas e implique falta de seguridad para alguna de las partes estará inmerso en las sanciones previstas por la legislación vigente.

Para constancia, se firma a los

17 JUL 2022



Mayor **DANIEL DIONICIO SAAVEDRA CORDERO**
Administrador del Centro Social de Agentes y Patrulleros

Elaboró: OPS Juan Sebastian Vargas Ruiz- Analista de Contratos
Revisado por: OPS Kathy Acosta Valenzuela – Responsable Contratos
Revisado por: OPS. Adriana Paola Puentes Rojas – Asesora Jurídica
Revisado por: CT. Nidia Esmeralda Amador Rodríguez – Jefe Administrativa (E)
Ubicación: Documentos /Procesos 2022
Fecha: 08/07/2022

Diagonal 44 No 68B-30
Teléfonos 7445124
cesap.gruco@policia.gov.co
www.centrosocialdeagentes.gov.co



ACEPTACIÓN OFERTA PN CESAP No. 08-08-085 2022, POR PARTE DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL A LA OFERTA PRESENTADA POR TORORIENTE SAS NIT 900.381.900-2 CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

ANEXO 1 OFERTA ECONOMICA ACEPTADA

Para efectos legales, presupuestales y fiscales, el valor total del contrato asciende a la suma de NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL DE PESOS (\$ 99.500.000.00) M/CTE. incluidos todos los costos directos e indirectos a que haya lugar para la ejecución del contrato, así como las deducciones, impuestos tasas y contribuciones de ley; discriminados, con sus características técnicas y valores unitarios contratados. La aceptación de la oferta es por los valores presentados, así:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (SIN IVA)	PRECIO UNITARIO (CON IVA)
1	ABRAZADERA 3/4" INOXIDABLE	UND	1	\$ 1.744	\$ 2.075
2	ABRAZADERA 3/8 PLASTICA	UND	1	\$ 174	\$ 208
3	ABRAZADERA AJUSTABLE 1 1/2"	UND	1	\$ 4.185	\$ 4.980
4	ABRAZADERA AJUSTABLE 2"	UND	1	\$ 5.719	\$ 6.806
5	ABRAZADERA CREMALLERA METALICA 1/2"	UND	1	\$ 1.395	\$ 1.660
6	ABRAZADERA DE 3" METALICA DOBLE	UND	1	\$ 1.186	\$ 1.411
7	ABRAZADERA RIEL CHANEL 3/4	UND	1	\$ 1.744	\$ 2.075
8	ABRAZADERAS DE 1" SENCILLA METALICA	UND	1	\$ 418	\$ 498
9	ACOPLE RAPIDO 1/4"	UND	1	\$ 10.811	\$ 12.865
10	ACOPLE RAPIDO 1/8"	UND	1	\$ 12.066	\$ 14.359
11	ACRILICO X M2 LAMINA	M2	1	\$ 9.625	\$ 11.454
12	ADAPTADOR HEMBRA 1/2" PVC PRESION	UND	1	\$ 349	\$ 415
13	ADAPTADOR HEMBRA 3/4" PVC PRESION	UND	1	\$ 488	\$ 581
14	ADAPTADOR MACHO 1 1/2" COBRE	UND	1	\$ 3.487	\$ 4.150
15	ADAPTADOR MACHO 1 1/2" PVC PRESION	UND	1	\$ 2.441	\$ 2.905
16	ADAPTADOR MACHO 1" PVC PRESION	UND	1	\$ 1.186	\$ 1.411
17	ADAPTADOR MACHO 1/2" PVC PRESION	UND	1	\$ 349	\$ 415
18	ADAPTADOR MACHO 2" COBRE	UND	1	\$ 6.277	\$ 7.470
19	ADAPTADOR MACHO 2" PVC PRESION	UND	1	\$ 3.697	\$ 4.399
20	ADAPTADOR MACHO 3" PVC PRESION	UND	1	\$ 14.996	\$ 17.845
21	ADAPTADOR MACHO 3/4" COBRE	UND	1	\$ 3.139	\$ 3.735
22	ADAPTADOR MACHO 3/4" PRESION	UND	1	\$ 593	\$ 706
23	ADAPTADOR MACHO 4" PVC PRESION	UND	1	\$ 30.829	\$ 36.686
24	ADOQUIN 10 X 20 X 6	UND	1	\$ 3.348	\$ 3.984
25	AEROSOL DIFERENTES COLORES	UND	1	\$ 6.277	\$ 7.470
26	ALAMBRE ELÉTRICO # 12	UND	1	\$ 1.221	\$ 1.453
27	AMARRE PLASTICO 10cm X 2.5mm NEGRO X 100	PAQUETE	1	\$ 1.813	\$ 2.158
28	AMARRE PLASTICO 15CM X 100	PAQUETE	1	\$ 4.882	\$ 5.810
29	AMARRE PLASTICO 30CM NEGRO X 100	PAQUETE	1	\$ 10.462	\$ 12.450
30	AMARRE PLASTICO 35CM NEGRO X 100	PAQUETE	1	\$ 12.206	\$ 14.525
31	ANGULO 2.5X2.5 EN ALUMINIO	UND	1	\$ 3.836	\$ 4.565
32	ANGULO 3X2	UND	1	\$ 3.034	\$ 3.611
33	ARANDELA 1/4	UND	1	\$ 91	\$ 108
34	ARANDELA 3/4	UND	1	\$ 593	\$ 706
35	ARANDELA 5/16	UND	1	\$ 84	\$ 100
36	ARANDELA 5/8	UND	1	\$ 314	\$ 374
37	ARENA DE PEÑA	BLT	1	\$ 5.440	\$ 6.474
38	ARENA DE RIO	BLT	1	\$ 8.370	\$ 9.960
39	ASIENTO SANITARIO	UND	1	\$ 125.546	\$ 149.400
40	BALDOZA CEDAR BEIGE BRILLANTE 30X60	MTR	1	\$ 60.681	\$ 72.210
41	BALDOZA GRANITO 30X30	MTR	1	\$ 64.866	\$ 77.190
42	BARNIZ SEMIBRILLANTE X GALON	GALON	1	\$ 59.634	\$ 70.965
43	BARNIZ TRANSPARENTE MATE POR GALON	GALON	1	\$ 59.634	\$ 70.965
44	BASE BLANCA X GALON	GALON	1	\$ 50.567	\$ 60.175
45	BISAGRA 3"	UND	1	\$ 1.465	\$ 1.743
46	BISAGRA DE PARCHE PEQUEÑA	UND	1	\$ 3.208	\$ 3.818
47	BISTURI METALICO	UND	1	\$ 5.231	\$ 6.225
48	BLOQUE # 5	UND	1	\$ 1.186	\$ 1.411
49	BOMBILLO GU10 6500K	UND	1	\$ 7.533	\$ 8.964

ACEPTACIÓN OFERTA PN CESAP No. 08-08-085 2022, POR PARTE DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL A LA OFERTA PRESENTADA POR TORORIENTE SAS NIT 900.381.900-2 CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

50	BOMBILLO LED 12W	UND	1	\$ 5.929	\$ 7.055
51	BOMBILLO LED 40W	UND	1	\$ 23.017	\$ 27.390
52	BOMBILLO LED E27 9W LUZ CALIDA	UND	1	\$ 4.743	\$ 5.644
53	BOMBILLO LED TIPO VELA LUZ CALIDA	UND	1	\$ 5.231	\$ 6.225
54	BOQUILLA BLANCA CAJA X 5KG	CAJA	1	\$ 25.667	\$ 30.544
55	BREAKER 2X20 AMP ENCHUFABLE	UND	1	\$ 45.824	\$ 54.531
56	BREAKER 3X30 ENCHUFABLE	UND	1	\$ 73.235	\$ 87.150
57	BREAKER TRIFASICO INDUSTRIAL 80 AMPERIOS	UND	1	\$ 114.387	\$ 136.120
58	BROCA FRANCESA 1/2"	UND	1	\$ 8.928	\$ 10.624
59	BROCA FRANCESA 1/4	UND	1	\$ 3.208	\$ 3.818
60	BROCA FRANCESA 3/8	UND	1	\$ 7.603	\$ 9.047
61	BROCA FRANCESA 5/16	UND	1	\$ 6.068	\$ 7.221
62	BROCA 1/8 TUGSTENO/MURO	UND	1	\$ 4.045	\$ 4.814
63	BROCA METAL 1/8	UND	1	\$ 2.232	\$ 2.656
64	BROCA METAL 3/16	UND	1	\$ 3.836	\$ 4.565
65	BROCA METAL 3/8	UND	1	\$ 6.696	\$ 7.968
66	BROCA METAL 5/16	UND	1	\$ 8.370	\$ 9.960
67	BROCA RANURADA 1/4"x4"	UND	1	\$ 8.370	\$ 9.960
68	BROCA RANURADA 5/16 TUGSTENO	UND	1	\$ 11.067	\$ 13.170
69	BROCHA MONA 1"	UND	1	\$ 3.348	\$ 3.984
70	BROCHA MONA 2"	UND	1	\$ 3.976	\$ 4.731
71	BROCHA MONA 3"	UND	1	\$ 4.534	\$ 5.395
72	BROCHA MONA 4"	UND	1	\$ 7.533	\$ 8.964
73	BRONCO ELASTICO CNC	CANECA	1	\$ 299.916	\$ 356.900
74	BRONCO ELASTICO GRIS CNC	CANECA	1	\$ 299.916	\$ 356.900
75	BUJE 1 1/2" A 1 1/4" PVC PRESION	UND	1	\$ 2.302	\$ 2.739
76	BUJE 1" A 3/4" PVC PRESION	UND	1	\$ 1.500	\$ 1.785
77	BUJE 1/2" A 1 1/4" PVC PRESION	UND	1	\$ 1.534	\$ 1.826
78	BUJE 1/2" A 3/4" PVC PRESION	UND	1	\$ 453	\$ 540
79	BUJE 2 1/2" A 2" PVC PRESION	UND	1	\$ 6.521	\$ 7.761
80	BUJE 2" A 1 1/2" PVC PRESION	UND	1	\$ 1.465	\$ 1.743
81	BUJE 2" A 1" PVC PRESION	UND	1	\$ 3.208	\$ 3.818
82	BUJE 3 A 2 SANITARIO PVC	UND	1	\$ 3.662	\$ 4.358
83	BUJE 4" A 2 1/2" PVC PRESION	UND	1	\$ 5.998	\$ 7.138
84	BUJE 4"3 SANITARIO PVC	UND	1	\$ 6.975	\$ 8.300
85	BUJE CONICO 1 X 1 1/4 PVC PRESION	UND	1	\$ 7.219	\$ 8.591
86	BUSHING 1" X 3/4" ACERO INOXIDABLEIDABLE	UND	1	\$ 10.183	\$ 12.118
87	BUSHING 3 A 2 GALVANIZADO	UND	1	\$ 13.531	\$ 16.102
88	BUSHING PVC 1" A 3/4"	UND	1	\$ 1.046	\$ 1.245
89	CABLE # 12 MULTIFILAR	METRO	1	\$ 1.988	\$ 2.366
90	CABLE # 8 7 HILOS AISLADO	METRO	1	\$ 3.557	\$ 4.233
91	CABLE DUPLEX 2 X 12 (ELECTRICO)	METRO	1	\$ 1.151	\$ 1.370
92	CABLE DUPLEX 2 X 14 (ELCTRICO)	METRO	1	\$ 976	\$ 1.162
93	CABLE ENCAUCHETADO 2X16 (ELECTRICO)	METRO	1	\$ 2.127	\$ 2.532
94	CABLE ENCAUCHETADO 3X16	METRO	1	\$ 3.139	\$ 3.735
95	CABLE HDMI 10MTRS	METRO	1	\$ 23.156	\$ 27.556
96	CABLE TRENZADO # 12	METRO	1	\$ 5.161	\$ 6.142
97	CABLE UTP CAT 6 PANDUIT	METRO	1	\$ 907	\$ 1.079
98	CABO EN MADERA PARA PALA	METRO	1	\$ 4.611	\$ 5.487
99	CADENA PLASTICA 3/8"	METRO	1	\$ 4.611	\$ 5.487
100	CAJA 2400 PLASTICA	UND	1	\$ 1.395	\$ 1.660
101	CAJA 5800 PLASTICA	UND	1	\$ 837	\$ 996
102	CAJA PLASTICA 10X10X5 CM	UND	1	\$ 8.474	\$ 10.085
103	CAJA PLASTICA 20X20	UND	1	\$ 8.300	\$ 9.877
104	CAJA 2400 3/4" 3 SALIDAS	UND	1	\$ 13.705	\$ 16.310
105	CAJA 4X4 3/4"	UND	1	\$ 17.855	\$ 21.248
106	CAJA 5800 3/4" 3 SALIDAS	UND	1	\$ 8.021	\$ 9.545
107	CANAleta X1 PULGADA" ALUMINIO	UND	1	\$ 4.359	\$ 5.188
108	CANAleta 2X2CM ALUMINIO	UND	1	\$ 8.021	\$ 9.545
109	CANCAMO CERRADO 2,2 X 24MM 5/16 NO 4 (COLGA OBJETO)	UND	1	\$ 544	\$ 647
110	CANDADO INTERPERIE (53mmX77mm)	UND	1	\$ 17.297	\$ 20.584
111	CANDADO 870 ENCAUCHETADO	UND	1	\$ 24.203	\$ 28.801
112	CANDADO 30 MM	UND	1	\$ 13.078	\$ 15.563
113	CANDADO 40 MM	UND	1	\$ 17.890	\$ 21.290
114	CANDADO 60 MM	UND	1	\$ 23.435	\$ 27.888
115	CANDADO 70 MM	UND	1	\$ 33.130	\$ 39.425
116	CAÑUELA EN FIBRA DE VIDRIO 2"x2" CON FOIL	UND	1	\$ 77.071	\$ 91.715
117	CAÑUELA EN FIBRA DE VIDRIO 3"x1" CON FOIL	UND	1	\$ 44.116	\$ 52.498

ACEPTACIÓN OFERTA PN CESAP No. 08-08-085 2022, POR PARTE DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL A LA OFERTA PRESENTADA POR TORORIENTE SAS NIT 900.381.900-2 CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

118	CEMENTO BULTO	BULTO	1	\$ 23.017	\$ 27.390
119	CEMENTO HIDRAULICO	BULTO	1	\$ 29.294	\$ 34.860
120	CEMENTO MARINO CNC	CNC	1	\$ 79.047	\$ 94.066
121	CERROJO DE SEGURIDAD DOBLE LLAVE	UND	1	\$ 73.235	\$ 87.150
122	CHAPA PARA ALCOBA METALICA	UND	1	\$ 18.134	\$ 21.580
123	CHAPA DE SEGURIDAD CERROJO DOBLE	UND	1	\$ 24.900	\$ 29.631
124	CHAZO EXPANSIVO 1/2"X4"	UND	1	\$ 1.465	\$ 1.743
125	CHAZO MARIPOSA 1/4"	UND	1	\$ 279	\$ 332
126	CHAZO MARIPOSA 5/16	UND	1	\$ 244	\$ 291
127	CHAZO PLASTICO 1/4	UND	1	\$ 49	\$ 58
128	CHAZO PLASTICO 3/16"	UND	1	\$ 17	\$ 21
129	CHAZO PUNTILLA 1/4 X 1 1/2	UND	1	\$ 244	\$ 291
130	CHAZO PUNTILLA 1/4"X2"	UND	1	\$ 209	\$ 249
131	CHAZO PUNTILLA 2 1/4"	UND	1	\$ 258	\$ 307
132	CHEQUE HIDRO 1/2" PVC HORIZONTAL	UND	1	\$ 24.412	\$ 29.050
133	CHEQUE HIDRO 1/2" PVC VERTICAL	UND	1	\$ 47.080	\$ 56.025
134	CHEQUE HIDRO 2"	UND	1	\$ 73.235	\$ 87.150
135	CHEQUE HIDRO 3/4"	UND	1	\$ 30.550	\$ 36.354
136	CILINDRO GAS BUTANO	UND	1	\$ 38.710	\$ 46.065
137	CINTA AISLANTE 18 MTS NEGRA	UND	1	\$ 4.045	\$ 4.814
138	CINTA AMARILLO/NEGRO ADHESIVA	UND	1	\$ 30.340	\$ 36.105
139	CINTA ANTIDESLIZANTE 2" X 20MTRS TESSA	UND	1	\$ 76.723	\$ 91.300
140	CINTA DOBLE FAZ 3/4 X 50 MTRS MULTIPANK	UND	1	\$ 9.416	\$ 11.205
141	CINTA MALLA X 90 MTRS	UND	1	\$ 9.346	\$ 11.122
142	CINTA PELIGRO ADHESIVA	UND	1	\$ 20.227	\$ 24.070
143	CINTA TEFLON INDUSTRIAL YES	UND	1	\$ 3.278	\$ 3.901
144	CLAVIJA AMARILLA ENCAUCHETADA	UND	1	\$ 8.021	\$ 9.545
145	CLAVIJA GRANDE HEMBRA ENCAUCHETADA	UND	1	\$ 4.708	\$ 5.603
146	CODO 1 1/2 CXC SANITARIO PVC	UND	1	\$ 1.813	\$ 2.158
147	CODO 1 1/2" COBRE	UND	1	\$ 4.534	\$ 5.395
148	CODO 1 1/2" PVC PRESION	UND	1	\$ 4.464	\$ 5.312
149	CODO 1" COBRE	UND	1	\$ 5.580	\$ 6.640
150	CODO 1" PVC PRESION	UND	1	\$ 1.081	\$ 1.287
151	CODO 1/2" COBRE	UND	1	\$ 1.255	\$ 1.494
152	CODO 1/2" PVC PRESION	UND	1	\$ 453	\$ 540
153	CODO 2 1/2" COBRE	UND	1	\$ 21.901	\$ 26.062
154	CODO 2" CXC SANITARIO PVC	UND	1	\$ 2.441	\$ 2.905
155	CODO 2" PVC PRESION	UND	1	\$ 7.324	\$ 8.715
156	CODO 3" CXC SANITARIO PVC	UND	1	\$ 4.394	\$ 5.229
157	CODO 3" PVC PRESION	UND	1	\$ 24.412	\$ 29.050
158	CODO 3/4" COBRE	UND	1	\$ 3.139	\$ 3.735
159	CODO 3/4" PVC	UND	1	\$ 697	\$ 830
160	CODO 4" CXC PRESION PVC	UND	1	\$ 73.375	\$ 87.316
161	CODO 4" CXC SANITARIO PVC	UND	1	\$ 7.114	\$ 8.466
162	CODO PVC 1/2	UND	1	\$ 907	\$ 1.079
163	CODO GALVANIZADO 1/2"	UND	1	\$ 1.953	\$ 2.324
164	CODO MIXTO BRONCE 1/2"	UND	1	\$ 14.647	\$ 17.430
165	CONECTOR AUTODEFORREST 3M PAQ X 100	UND	1	\$ 85.790	\$ 102.090
166	CURVA 1/2 LIVIANA	UND	1	\$ 349	\$ 415
167	CURVA 1/2 SEMIPESADA	UND	1	\$ 384	\$ 457
168	CURVA 3/4 EMT	UND	1	\$ 2.232	\$ 2.656
169	DILATACION Z11 PARA ESQUINERO	UND	1	\$ 4.185	\$ 4.980
170	DISCO CORTE METAL 4 1/2	UND	1	\$ 3.487	\$ 4.150
171	DISCO DIAMANTADO CONTINUO 4 1/2	UND	1	\$ 14.298	\$ 17.015
172	DISCO DIAMANTADO CONTINUO 4 1/2	UND	1	\$ 15.345	\$ 18.260
173	DISCO PARA PULIR METAL 4 1/2"	UND	1	\$ 5.022	\$ 5.976
174	ESPIRAL PARA CABLE 3/4"X10 MTRS NEGRO	UND	1	\$ 27.899	\$ 33.200
175	ESTOPA 1000GR	PAQUE TE	1	\$ 5.580	\$ 6.640
176	ESTUCO MASTIC X 27KG CUÑETE	CANEC A	1	\$ 37.664	\$ 44.820
177	ESTUCO PLASTICO EXTERIOR X 30 KG	CANEC A	1	\$ 66.818	\$ 79.514
178	FACE PLATE 1 SALIDA PANDUIT JACK AZUL (TELEMATICA)	UND	1	\$ 5.440	\$ 6.474
179	FACE PLATE 2 SALIDA PANDUIT JACK AZUL TELEMATICA	UND	1	\$ 5.929	\$ 7.055
180	FACE PLATE HDMI 1 PUERTO CON MODULO TELEMATICA	UND	1	\$ 24.412	\$ 29.050

ACEPTACIÓN OFERTA PN CESAP No. 08-08-085 2022, POR PARTE DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL A LA OFERTA PRESENTADA POR TORORIENTE SAS NIT 900.381.900-2 CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

181	GASTOP FUERZA ALTA 10GR (PEGAR EN TUBERIA DE GAS SOLDADURA)	UND	1	\$ 6.975	\$ 8.300
182	GASTOP FUERZA ALTA X 36ML PERMANENTE UNIFIX (SOLDADURA)	UND	1	\$ 12.415	\$ 14.774
183	GUIA CAJON EXTENSIBLE PESADA DE 40CM	UND	1	\$ 13.252	\$ 15.770
184	IMPERMEABILIZANTE NEGRO	CANEC A	1	\$ 32.363	\$ 38.512
185	INTERRUPTOR DOBLE INCRUSTAR FUTURA LEGRAND	UND	1	\$ 11.857	\$ 14.110
186	INTERRUPTOR DOBLE DECORA	UND	1	\$ 6.975	\$ 8.300
187	INTERRUPTOR SENCILLO INCRUSTAR AVE	UND	1	\$ 6.766	\$ 8.051
188	INTERRUPTOR SENCILLO INCRUSTAR FUTURA	UND	1	\$ 8.021	\$ 9.545
189	INTERRUPTOR SENCILLO INCRUSTAR GALICA	UND	1	\$ 5.231	\$ 6.225
190	INTERRUPTOR SENCILLO DECORA	UND	1	\$ 10.462	\$ 12.450
191	KIT DE EMPAQUES PARA GRIFERIA	KIT	1	\$ 11.508	\$ 13.695
192	LACA CATALIZADA BLANCA BRILLANTE X GALON	GAL ON	1	\$ 12.345	\$ 14.691
193	LADRILLO 26X6X2	UND	1	\$ 837	\$ 996
194	LADRILLO RECOCIDO 20X10X6	UND	1	\$ 1.255	\$ 1.494
195	LADRILLO SANTA FE	UND	1	\$ 1.116	\$ 1.328
196	LAMINA DE PVC BLANCO	UND	1	\$ 23.366	\$ 27.805
197	LAMINA 1/2" RH	UND	1	\$ 52.311	\$ 62.250
198	LAMINA 3/8 KNAUF	UND	1	\$ 41.849	\$ 49.800
199	LAMINA SUPERBOARD 14MM	UND	1	\$ 81.605	\$ 97.110
200	LAVAMANOS MILANO DE PEDESTAL	UND	1	\$ 174.370	\$ 207.500
201	LENGUETA PARA SANITARIO HEMBRA	UND	1	\$ 10.113	\$ 12.035
202	LIJA # 100	UND	1	\$ 1.186	\$ 1.411
203	LIJA # 120	UND	1	\$ 1.186	\$ 1.411
204	LIJA # 150	UND	1	\$ 1.221	\$ 1.453
205	LIJA # 180	UND	1	\$ 1.221	\$ 1.453
206	LIJA # 220	UND	1	\$ 1.255	\$ 1.494
207	LIJA # 360	UND	1	\$ 1.325	\$ 1.577
208	LIJA # 80	UND	1	\$ 1.046	\$ 1.245
209	LIMPIADOR DE CONTACTOS CRC	UND	1	\$ 18.832	\$ 22.410
210	LIMPIADOR DE CONTACTOS CRC 235 CM3	UND	1	\$ 12.555	\$ 14.940
211	LLANA LISA METALICA 11" X5" MANGO PLASTICO	UND	1	\$ 10.113	\$ 12.035
212	LLANA LISA METALICA LUFKIN MANGO MADERA	UND	1	\$ 16.042	\$ 19.090
213	LLAVE DE PUSH LAVAMANOS	UND	1	\$ 104.622	\$ 124.500
214	LLAVE JARDIN 1/2 PESADA SATINADA	UND	1	\$ 32.782	\$ 39.010
215	LLAVE JARDIN 1/2" LIVIANA SATINADA	UND	1	\$ 20.227	\$ 24.070
216	MANGUERA EN POLIURETANO 5MMX8MM	UND	1	\$ 5.929	\$ 7.055
217	MANIJA CALIMA	UND	1	\$ 38.361	\$ 45.650
218	NIPLE GALVANIZADO 1 1/2" X 65CM	UND	1	\$ 5.580	\$ 6.640
219	NIPLE GALVANIZADO 1/2" X 22CM	UND	1	\$ 1.395	\$ 1.660
220	NIPLE GALVANIZADO 1/2" X 5CM	UND	1	\$ 2.650	\$ 3.154
221	NIPLE GALVANIZADO 2 1/2" X 4"	UND	1	\$ 1.325	\$ 1.577
222	NYLON PARA CORTA PASTO 2.7MM	UND	1	\$ 697	\$ 830
223	OMEGA ROLADA MT CAL 26	UND	1	\$ 3.906	\$ 4.648
224	PEGACOR BLANCO MAX	BULTO	1	\$ 15.135	\$ 18.011
225	PEGACOR BLANCO SUPERPEGADEZ BULTO	BULTO	1	\$ 9.974	\$ 11.869
226	PEGACOR GRIS SUPERPEGADEZ BULTO	BULTO	1	\$ 11.718	\$ 13.944
227	PIE DE AMIGO 6"X8" BLANCO (SOPORTE DE REPISA)	UND	1	\$ 1.953	\$ 2.324
228	PIE DE AMIGO CON REFUERZO 10"X12"	UND	1	\$ 9.346	\$ 11.122
229	PIE DE AMIGO/ESCUADRA 2"	UND	1	\$ 802	\$ 955
230	PINTURA ANTICORROSIVO BLANCO TONNER X GALON	UND	1	\$ 40.454	\$ 48.140
231	PINTURA ANTICORROSIVO GRIS X GALON	UND	1	\$ 34.874	\$ 41.500
232	PINTURA EPOXICA GALON	GALON	1	\$ 118.571	\$ 141.100
233	PINTURA ESMALTE ANALOC CHAMPAÑA	GALON	1	\$ 40.314	\$ 47.974
234	PINTURA ESMALTE BLANCO BRILLANTE BLER X GALON	GALON	1	\$ 16.391	\$ 19.505
235	PINTURA TIPO 1 VINILO CNC	CANECA	1	\$ 160.420	\$ 190.900
236	PINTURA TIPO 2 CNC	CANECA	1	\$ 115.084	\$ 136.950
237	PINTURA TRAFICO BLANCO	GALON	1	\$ 101.134	\$ 120.350
238	PINTURA VINILFLEX CNC	CANECA	1	\$ 115.433	\$ 137.365
239	PISO 30x30 ROCCA BLANCO	CAJA	1	\$ 39.756	\$ 47.310
240	PISO CARMINA TERRACOTA 45,8X45,8 CAJA 1,89M2	CAJA	1	\$ 34.874	\$ 41.500
241	PISO PARED BLANCO 20X20 X 2 MTRS	CAJA	1	\$ 38.361	\$ 45.650
242	PISO PARED EGEO BLANCO 20,5X20,5	CAJA	1	\$ 46.731	\$ 55.610

ACEPTACIÓN OFERTA PN CESAP No. 08-08-085 2022, POR PARTE DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL A LA OFERTA PRESENTADA POR TORORIENTE SAS NIT 900.381.900-2 CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

243	PISO PARED SANTA ANA 30X60	CAJA	1	\$ 85.790	\$ 102.090
244	PISO PIEDRA SOL 55.22 X 55.2 CJ 1.52	CAJA	1	\$ 50.218	\$ 59.760
245	PISTOLA CALAFATEO PROFESIONAL	UND	1	\$ 23.017	\$ 27.390
246	PISTOLA MANGUERA JARDIN FORTE GRADUABLE	UND	1	\$ 19.181	\$ 22.825
247	PEGANTE 285 GALON	UND	1	\$ 66.261	\$ 78.850
248	PLACA PANDUIT 2 ESP.	UND	1	\$ 5.231	\$ 6.225
249	PLACA PANDUIT 4 ESP.	UND	1	\$ 6.626	\$ 7.885
250	PLATINA EN ALUMINIO 1" X3/16" X 3MTRS	UND	1	\$ 9.765	\$ 11.620
251	PLATINA EN ALUMINIO 2CM X 3MTRS	UND	1	\$ 14.647	\$ 17.430
252	POLISOMBRA BLANCA	METRO	1	\$ 1.604	\$ 1.909
253	POMA PLASTICA UNIVERSAL	UND	1	\$ 4.743	\$ 5.644
254	PRESOSTATOS DANFOSS AUTOMATICO KPI 35	UND	1	\$ 303.403	\$ 361.050
255	PROTECTOR PARA RJ45	UND	1	\$ 349	\$ 415
256	PUNTA ESTRELLA No 2 x 2"	UND	1	\$ 1.534	\$ 1.826
257	PUNTA ESTRELLA NO 2 X 7CM IRWIN	UND	1	\$ 4.185	\$ 4.980
258	PUNTA PARA MULTIMETRO	UND	1	\$ 9.067	\$ 10.790
259	PUNTILLA ACERADA 2 1/2" LISA	UND	1	\$ 6.277	\$ 7.470
260	PUNTILLA ACERADA 2" VERTICAL	UND	1	\$ 5.929	\$ 7.055
261	PUNTILLA CON CABEZA MADERA 3"	UND	1	\$ 3.487	\$ 4.150
262	PUNTILLA CON CABEZA MADERA 2"	UND	1	\$ 3.139	\$ 3.735
263	PUNTILLA SIN CABEZA 1" PQ	UND	1	\$ 2.790	\$ 3.320
264	RACOR ANILLO 1/4	UND	1	\$ 4.534	\$ 5.395
265	RACOR PISTOLA PARA PINTAR 1/4 X 1/8	UND	1	\$ 4.394	\$ 5.229
266	RASTRILLO PLASTICO 22 DIENTES BELLOTA	UND	1	\$ 8.370	\$ 9.960
267	RASTRILLO PLASTICO 26 DIENTES	UND	1	\$ 18.134	\$ 21.580
268	REGADERA BASICA GRIS 1 FUNCION + BRAZO STRETTO	UND	1	\$ 26.016	\$ 30.959
269	REGISTRO 1/2" PVC PCP LISO	UND	1	\$ 4.882	\$ 5.810
270	REGISTRO 1/2" PVC PCP PESADO	UND	1	\$ 9.765	\$ 11.620
271	REGISTRO 1/2" PVC PCP ROSCADO LIVIANO	UND	1	\$ 4.882	\$ 5.810
272	REGISTRO 1/2" PVC PCP ROSCADO PESADO	UND	1	\$ 10.811	\$ 12.865
273	REGISTRO 2" PVC PCP ROSCADO PESADO	UND	1	\$ 32.782	\$ 39.010
274	REGISTRO BOLA 1 1/4" ACERO INOXIDABLEIDABLE AGUA CALIENTE	UND	1	\$ 10.462	\$ 12.450
275	REGISTRO BOLA 1/2" METALICO	UND	1	\$ 18.623	\$ 22.161
276	REGISTRO BOLA 3/4 METALICO	UND	1	\$ 20.924	\$ 24.900
277	REGISTRO CORTINA 1 1/2 BRONCE	UND	1	\$ 54.264	\$ 64.574
278	REGISTRO CORTINA 1 1/2 BRONCE RED WHITE	UND	1	\$ 26.504	\$ 31.540
279	REGISTRO CORTINA 1 BRONCE	UND	1	\$ 29.294	\$ 34.860
280	REGISTRO CORTINA 1/2" RED WHITE	UND	1	\$ 16.461	\$ 19.588
281	REGISTRO CORTINA 3/4" RED WHITE	UND	1	\$ 66.261	\$ 78.850
282	REJILLA METALICA 3 X 2 CON SOSCO	UND	1	\$ 4.185	\$ 4.980
283	REMACHE 1/8 X 1/2	UND	1	\$ 35	\$ 42
284	REMACHE 3/16" X 1/2"	UND	1	\$ 49	\$ 58
285	REMACHE POP 5/32X3/8	UND	1	\$ 70	\$ 83
286	REPUESTO REJILLA METALICA 3 1/2"X2"	UND	1	\$ 4.185	\$ 4.980
287	REPUESTO REJILLA METALICO 4*3	UND	1	\$ 2.929	\$ 3.486
288	RJ45 CAT 6 PANTUIT (TELEMATICA)	UND	1	\$ 3.487	\$ 4.150
289	RJ9 (TELEMATICA)	UND	1	\$ 174	\$ 208
290	RODILLO 1"	UND	1	\$ 2.092	\$ 2.490
291	RODILLO 2"	UND	1	\$ 2.790	\$ 3.320
292	RODILLO 3"	UND	1	\$ 3.487	\$ 4.150
293	RODILLO 4"	UND	1	\$ 3.836	\$ 4.565
294	SELLADOR PARA MADERA LIJABLE X MEDIO GALON	UND	1	\$ 29.992	\$ 35.690
295	SEMICODO 1 1/2" CXE SANITARIO PVC	UND	1	\$ 1.465	\$ 1.743
296	SEMICODO 1/2" PVC PRESION	UND	1	\$ 488	\$ 581
297	SEMICODO 2" COBRE	UND	1	\$ 1.395	\$ 1.660
298	SEMICODO 2" CXC SANITARIO PVC	UND	1	\$ 1.116	\$ 1.328
299	SEMICODO 3" CXC SANITARIO PVC	UND	1	\$ 1.883	\$ 2.241
300	SEMICODO 3/4 PVC PRESION	UND	1	\$ 976	\$ 1.162
301	SIFON 1 1/2 SANITARIO PVC	UND	1	\$ 3.487	\$ 4.150
302	SIFON 2" SANITARIO PVC	UND	1	\$ 2.790	\$ 3.320
303	SIKA ANCHORFIX 4 600ML	UND	1	\$ 64.168	\$ 76.360
304	SIKA ANCHORFIX S 300 ML	UND	1	\$ 44.639	\$ 53.120
305	SIKADUR ANCHORFIX 2 X 300ML	UND	1	\$ 64.517	\$ 76.775
306	SIKAFLEX CONSTRUCTION	UND	1	\$ 29.852	\$ 35.524
307	SIKAFLEX 1A BLANCO	UND	1	\$ 31.387	\$ 37.350
308	SIKAFLEX 1A BLANCO CONS30052	UND	1	\$ 21.273	\$ 25.315

ACEPTACIÓN OFERTA PN CESAP No. 08-08-085 2022, POR PARTE DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL A LA OFERTA PRESENTADA POR TORORIENTE SAS NIT 900.381.900-2 CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

309	SIKALATEX 4,5KG	UND	1	\$ 148.912	\$ 177.205
310	SILICONA ALTA TEMPERATURA EN TUBO	UND	1	\$ 5.929	\$ 7.055
311	SILICONA BLANCA KAUDAL EN TUBO	UND	1	\$ 8.021	\$ 9.545
312	SILICONA BLANCA SINTESOLDA TUBO	UND	1	\$ 6.277	\$ 7.470
313	SILICONA SIKASIL UNIVERSAL	UND	1	\$ 10.462	\$ 12.450
314	SILICONA TRANSPARENTE PEGADIT TUBO	UND	1	\$ 7.533	\$ 8.964
315	SINTESOLDA RAPIDO 14GRS	UND	1	\$ 8.230	\$ 9.794
316	SOLDADURA 1/4	Kg	1	\$ 21.622	\$ 25.730
317	SOLDADURA CPVC 1/8	Kg	1	\$ 11.439	\$ 13.612
318	SOLDADURA AZUL X 1/4	Kg	1	\$ 33.339	\$ 39.674
319	SOLDADURA ESTAÑO 95-5 X LIBRA	Kg	1	\$ 16.739	\$ 19.920
320	SOLDADURA PVC 1/4	1/4 gl	1	\$ 9.625	\$ 11.454
321	SUPERBONDER 3GR	UND	1	\$ 3.627	\$ 4.316
322	SUPERMASTICK CNC	CANECA	1	\$ 39.756	\$ 47.310
323	TAPA CIEGA PLASTICA 5800	UND	1	\$ 976	\$ 1.162
324	TAPA PARA LINEA DECORA	UND	1	\$ 5.719	\$ 6.806
325	TAPA PARA TOMA GFCI CON AUX LED	UND	1	\$ 7.324	\$ 8.715
326	TAPA PARA TOMA DE INTERPERIE PLASTICA	UND	1	\$ 10.881	\$ 12.948
327	TAPA REGISTRO 15X15	UND	1	\$ 5.092	\$ 6.059
328	TAPA REGISTRO 20 X 20 PLASTGRIFOS	UND	1	\$ 5.301	\$ 6.308
329	TAPA REGISTRO 20X20	UND	1	\$ 5.929	\$ 7.055
330	TAPA REGISTRO 25 X 25 BLANCA SIPLAS	UND	1	\$ 12.415	\$ 14.774
331	TAPA REGISTRO 30 X 30 PLASTGRIFOS	UND	1	\$ 8.997	\$ 10.707
332	TAPA TOMA DOBLE	UND	1	\$ 1.395	\$ 1.660
333	TAPA TOMA BLANCA	UND	1	\$ 2.511	\$ 2.988
334	TAPA TOMA COLOR NARANJA	UND	1	\$ 1.744	\$ 2.075
335	TAPON DE LUJO PARA LAVAPLATOS	UND	1	\$ 1.151	\$ 1.370
336	TAPON LISO 1 1/2" PVC PRESION	UND	1	\$ 697	\$ 830
337	TAPON LISO 1/2" PVC PRESION	UND	1	\$ 384	\$ 457
338	TAPON LISO 3/4" PVC PRESION	UND	1	\$ 628	\$ 747
339	TAPON MACHO ROSCADO 1/2" PVC PRESION	UND	1	\$ 697	\$ 830
340	TAPON PRUEBA PVC 3"	UND	1	\$ 1.255	\$ 1.494
341	TAPON PRUEBA PVC 4"	UND	1	\$ 2.929	\$ 3.486
342	TAPON ROSCADO 1/2" PVC PRESION	UND	1	\$ 697	\$ 830
343	TAPON ROSCADO 3/4" PVC PRESION	UND	1	\$ 593	\$ 706
344	TEE 1 1/2" SANITARIO PVC	UND	1	\$ 2.999	\$ 3.569
345	TEE 1 1/4" PVC PRESION	UND	1	\$ 5.231	\$ 6.225
346	TEE 1/2 GALVANIZADO	UND	1	\$ 1.883	\$ 2.241
347	TEE 1/2" PVC PRESION	UND	1	\$ 593	\$ 706
348	TEE 2 1/2" PVC PRESION	UND	1	\$ 6.661	\$ 7.927
349	TEE 2" PVC PRESION	UND	1	\$ 9.695	\$ 11.537
350	TEE 2" SANITARIO PVC	UND	1	\$ 5.650	\$ 6.723
351	TEE 3/4" PVC PRESION	UND	1	\$ 907	\$ 1.079
352	TEE COBRE 2"	UND	1	\$ 47.708	\$ 56.772
353	TELA POLIESTER 52M2 IMPERMEABILIZANTE	UND	1	\$ 71.840	\$ 85.490
354	TEMPORALIZADOR EBCHQ REF 78191 (BREAKER - ELECTRICO)	UND	1	\$ 91.718	\$ 109.145
355	TERMINAL 1/2" CONDUIT	UND	1	\$ 349	\$ 415
356	TERMINAL 3/4" CONDUIT	UND	1	\$ 418	\$ 498
357	THINER POR GALON	GALON	1	\$ 11.857	\$ 14.110
358	TINTILLA COLOR AMARILLO X 1/8	1/8 gl	1	\$ 7.533	\$ 8.964
359	TINTILLA COLOR MIEL	GALON	1	\$ 5.440	\$ 6.474
360	TOMA AEREA AMARILLA (CLAVIJA)	UND	1	\$ 6.975	\$ 8.300
361	TOMA BLANCA NORMAL CON TAPA	UND	1	\$ 5.231	\$ 6.225
362	TOMA CORRIENTE INCRUSTAR AVE	UND	1	\$ 7.393	\$ 8.798
363	TOMA CORRIENTE PATA TRABADA	UND	1	\$ 3.557	\$ 4.233
364	TOMA LEVINTON DOBLE 15A 125V	UND	1	\$ 3.348	\$ 3.984
365	TOMA REGULADA NARANJA	UND	1	\$ 10.950	\$ 13.031
366	TOPE ANTICHOQUE 40MM TESA	UND	1	\$ 4.743	\$ 5.644
367	TOPE METALICO PARA PUERTA	UND	1	\$ 5.022	\$ 5.976
368	TOPE PARA PUERTA PLEGABLE DORADA	UND	1	\$ 1.360	\$ 1.619
369	TORNILLO 6X1 PARA TAPADO	UND	1	\$ 49	\$ 58
370	TORNILLO 8X1	UND	1	\$ 105	\$ 125
371	TORNILLO AVELLANADO 1/4X1 ACERO INOXIDABLE	UND	1	\$ 153	\$ 183
372	TORNILLO CABEZA DE LENTEJA PUNTA AGUDA	UND	1	\$ 49	\$ 58
373	TORNILLO CARRIAJE 3/8 X 20 CM CON TUERCA DE SEGURIDAD Y ARANDELA	UND	1	\$ 349	\$ 415
374	TORNILLO DRYWAL 6"X1"	UND	1	\$ 35	\$ 42
375	TORNILLO 6 X 1 1/4	UND	1	\$ 42	\$ 50

ACEPTACIÓN OFERTA PN CESAP No. 08-08-085 2022, POR PARTE DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL A LA OFERTA PRESENTADA POR TORORIENTE SAS NIT 900.381.900-2 CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

376	TORNILLO 6 X 2	UND	1	\$ 49	\$ 58
377	TORNILLO 6 X 2.1/2	UND	1	\$ 70	\$ 83
378	TORNILLO HEXAGONAL 3/4" X 4 1/2"	UND	1	\$ 28	\$ 33
379	TORNILLO HEXAGONAL 3/4" X 5 1/2"	UND	1	\$ 523	\$ 623
380	TORNILLO HEXAGONAL 3/8"X2"	UND	1	\$ 837	\$ 996
381	TORNILLO HEXAGONAL 5/16 X 1 1/4	UND	1	\$ 349	\$ 415
382	TORNILLO HEXAGONAL 5/8 X 3 1/2	UND	1	\$ 942	\$ 1.121
383	TORNILLO LAMINA 10 X 1 1/2"	UND	1	\$ 174	\$ 208
384	TORNILLO LAMINA 10 X 1 1/4"	UND	1	\$ 84	\$ 100
385	TORNILLO LAMINA 6 X 2"	UND	1	\$ 174	\$ 208
386	TORNILLO LAMINA 8 X 1	UND	1	\$ 209	\$ 249
387	TORNILLO LAMINA 8 X 1 1/4	UND	1	\$ 70	\$ 83
388	TORNILLO MADERA 6X1"	UND	1	\$ 49	\$ 58
389	TORNILLO MADERA 6X1/2"	UND	1	\$ 35	\$ 42
390	TORNILLO MADERA 6X3/4"	UND	1	\$ 35	\$ 42
391	TORNILLO PARA ESTRUCTURA 7/16	UND	1	\$ 35	\$ 42
392	TORNILLO PUNTA DE BROCA 1 1/4 CABEZA DE LENTEJA	UND	1	\$ 91	\$ 108
393	TORNILLO PUNTA DE BROCA 1"	UND	1	\$ 105	\$ 125
394	TORNILLO PUNTA DE BROCA 1/2"	UND	1	\$ 70	\$ 83
395	TORNILLO PUNTA DE BROCA 3/4"	UND	1	\$ 56	\$ 66
396	TROQUEL SENCILLO tapa metalica	UND	1	\$ 3.906	\$ 4.648
397	TROQUEL TRIPLE PARA CANALETA 10X4 TAPA METALICA	UND	1	\$ 3.139	\$ 3.735
398	TUBO 1 1/2 PRESION PVC	UND	1	\$ 8.997	\$ 10.707
399	TUBO 1 1/2 PVC SANITARIO	UND	1	\$ 6.556	\$ 7.802
400	TUBO 1 1/4" PRESION PVC	UND	1	\$ 6.975	\$ 8.300
401	TUBO 1" PVC PRESION	UND	1	\$ 5.231	\$ 6.225
402	TUBO 1/2 PRESION PVC	UND	1	\$ 3.139	\$ 3.735
403	TUBO 2 PRESION PVC	UND	1	\$ 3.208	\$ 3.818
404	TUBO 2" SANITARIO	UND	1	\$ 5.231	\$ 6.225
405	TUBO 3" PRESION PVC	UND	1	\$ 26.365	\$ 31.374
406	TUBO 3/4" PRESION	UND	1	\$ 3.418	\$ 4.067
407	TUBO 4 PRESION PVC	UND	1	\$ 1.255	\$ 1.494
408	TUBO 4" SANITARIO	UND	1	\$ 7.324	\$ 8.715
409	TUBO 8" PVC PRESION	UND	1	\$ 4.185	\$ 4.980
410	TUBO CONDUIT 1/2 SEMIPESADO MAXTUBE	UND	1	\$ 3.208	\$ 3.818
411	TUBO CONDUIT 1/2"	UND	1	\$ 3.766	\$ 4.482
412	TUBO CONEXIÓN TAZA ANTIVANDALICA	UND	1	\$ 14.298	\$ 17.015
413	TUBO CPVC 1/2	UND	1	\$ 4.394	\$ 5.229
414	TUBO EN COBRE 1 1/2" TIPO L	UND	1	\$ 22.319	\$ 26.560
415	TUBO EN COBRE 1" TIPO L	UND	1	\$ 11.439	\$ 13.612
416	TUBO MT 3/4"	UND	1	\$ 17.228	\$ 20.501
417	TUERCA 3/4	UND	1	\$ 767	\$ 913
418	TUERCA 5/16"	UND	1	\$ 91	\$ 108
419	TUERCA 5/8	UND	1	\$ 418	\$ 498
420	TUERCA DE SEGURIDAD 3/8	UND	1	\$ 174	\$ 208
421	UNION 1 1/2" COBRE	UND	1	\$ 3.139	\$ 3.735
422	UNION 1 1/2" PVC PRESION	UND	1	\$ 1.186	\$ 1.411
423	UNION 1 1/4" PVC PRESION	UND	1	\$ 1.465	\$ 1.743
424	UNION 1" PVC PRESION	UND	1	\$ 1.186	\$ 1.411
425	UNION 1/2 ROSCADA PVC PRESION	UND	1	\$ 976	\$ 1.162
426	UNION 1/2" COBRE	UND	1	\$ 1.813	\$ 2.158
427	UNION 1/2" GALVANIZADA	UND	1	\$ 1.255	\$ 1.494
428	UNION 1/2" PVC PRESION	UND	1	\$ 488	\$ 581
429	UNION 1/4" GALVANIZADA	UND	1	\$ 1.116	\$ 1.328
430	UNION 2 1/2" COBRE	UND	1	\$ 1.604	\$ 1.909
431	UNION 2 1/2" PVC PRESION	UND	1	\$ 1.116	\$ 1.328
432	UNION 2" COBRE	UND	1	\$ 767	\$ 913
433	UNION 2" SANITARIO PVC	UND	1	\$ 1.953	\$ 2.324
434	UNION 3" PVC PRESION	UND	1	\$ 1.465	\$ 1.743
435	UNION 3" SANITARIO PVC	UND	1	\$ 3.139	\$ 3.735
436	UNION 3/4" COBRE	UND	1	\$ 2.441	\$ 2.905
437	UNION 4" SANITARIO PVC	UND	1	\$ 5.719	\$ 6.806
438	UNION 8" PRESION PVC	UND	1	\$ 5.092	\$ 6.059
439	UNION DE COBRE 1/2"	UND	1	\$ 1.883	\$ 2.241
440	UNION GALVANIZADA 1 1/2"	UND	1	\$ 2.092	\$ 2.490
441	UNION HDMI	UND	1	\$ 4.534	\$ 5.395
442	UNION MT 3/4 ACERADA	UND	1	\$ 1.465	\$ 1.743

ACEPTACIÓN OFERTA PN CESAP No. 08-08-085 2022, POR PARTE DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL A LA OFERTA PRESENTADA POR TORORIENTE SAS NIT 900.381.900-2 CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

443	UNIVERSAL 1 1/2 PVC PRESION	UND	1	\$ 9.625	\$ 11.454
444	UNIVERSAL EN COBRE 1 1/2"	UND	1	\$ 21.622	\$ 25.730
445	VARILLA 1/2"	UND	1	\$ 23.017	\$ 27.390
446	VARILLA 9MM	UND	1	\$ 15.345	\$ 18.260
447	VARILLA CORRUGADA 1/4" EN ROLLO	UND	1	\$ 5.580	\$ 6.640
448	VIGUETA ROLADA	UND	1	\$ 4.185	\$ 4.980
449	WIN ESPAÑOL PLASTICO	UND	1	\$ 2.650	\$ 3.154
450	WING ESPAÑOL ALUMINIO	UND	1	\$ 2.441	\$ 2.905
451	YEE 2" SANITARIO PVC	UND	1	\$ 5.022	\$ 5.976
452	YEE 3" SANITARIO PVC	UND	1	\$ 10.741	\$ 12.782
453	YEE 4"2" SANITARIO PVC	UND	1	\$ 12.276	\$ 14.608
454	VIDRIO 4MM	METRO	1	\$ 31.387	\$ 37.350
455	VIDRIO MARTILLADO 4 MM	METRO	1	\$ 42.546	\$ 50.630
456	VIDRIO LAMINADO DE SEGURIDAD 3+3	METRO	1	\$ 85.092	\$ 101.260
457	ESPEJO DE 4 MM	METRO	1	\$ 23.714	\$ 28.220
458	PIEZA DE MADERA CEDRO 10*10*3 METROS	PIEZA	1	\$ 42.546	\$ 50.630
459	PIEZA DE MADERA FLORMORADO 10*10*3 METROS	PIEZA	1	\$ 59.286	\$ 70.550
460	PIEZA DE MADERA ORDINARIA 10*10*3 METROS	PIEZA	1	\$ 27.899	\$ 33.200
461	LAMINA DE MDF 153X2.54 5.5MM	UNIDAD	1	\$ 94.857	\$ 112.880
462	LAMINA DE MDF 153X2.54 9MM	UNIDAD	1	\$ 146.471	\$ 174.300
463	LAMINA DE MDF 153X2.54 12MM	UNIDAD	1	\$ 177.857	\$ 211.650
464	LAMINA DE MDF 153X2.54 15MM	UNIDAD	1	\$ 237.143	\$ 282.200
465	LAMINA DE MDF 153X2.54 18MM	UNIDAD	1	\$ 247.605	\$ 294.650
466	LAMINA MADECOR RH 153X2.54 5MM	UNIDAD	1	\$ 191.807	\$ 228.250
467	LAMINA MADECOR RH 153X2.54 9MM	UNIDAD	1	\$ 209.244	\$ 249.000
468	LAMINA MADECOR RH 153X2.54 12MM	UNIDAD	1	\$ 230.168	\$ 273.900
469	LAMINA MADECOR RH 153X2.54 15MM	UNIDAD	1	\$ 261.555	\$ 311.250
470	LAMINA MADECOR RH 153X2.54 18MM	UNIDAD	1	\$ 275.504	\$ 327.850

Para constancia, se firma a los

17 JUL 2022


Mayor DANIEL DIONICIO SAAVEDRA CORDERO
 Administrador del Centro Social de Agentes y Patrulleros

Elaboró: OPS Juan Sebastian Vargas Ruiz- Analista de Contratos
 Revisado por: OPS Kathy Acosta Valenzuela - Responsable Contratos
 Revisado por: OPS. Adriana Paola Puentes Rojas - Asesora Juridica
 Revisado por: CT. Nidia Esmeralda Amador Rodríguez - Jefe Administrativa (E)
 Ubicación: Documentos /Procesos 2022
 Fecha: 08/07/2022

Diagonal 44 No 68B-30
 Teléfonos 7445124
cesap.gruco@policia.gov.co
www.centrosocialdeagentes.gov.co



ACEPTACIÓN OFERTA PN CESAP No. 08-08-085 2022, POR PARTE DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL A LA OFERTA PRESENTADA POR TORORIENTE SAS NIT 900.381.900-2 CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

ANEXO No. 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

El Contratista se compromete a entregar el bien y/o a prestar los servicios de acuerdo a lo estipulado en su oferta y sus anexos; a lo señalado en las condiciones de participación para el proceso de contratación **PN CESAP MIC 091 - 2022** y sus anexos, a lo consignado en las adendas y/o aclaraciones que se hayan hecho a las condiciones de participación y a lo consignado en esta aceptación de oferta y de acuerdo al cuadro de especificaciones técnicas que se muestra a continuación.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA
1	ABRAZADERA 3/4" INOXIDABLE	UND
2	ABRAZADERA 3/8 PLASTICA	UND
3	ABRAZADERA AJUSTABLE 1 1/2"	UND
4	ABRAZADERA AJUSTABLE 2"	UND
5	ABRAZADERA CREMALLERA METALICA 1/2"	UND
6	ABRAZADERA DE 3" METALICA DOBLE	UND
7	ABRAZADERA RIEL CHANEL 3/4	UND
8	ABRAZADERAS DE 1" SENCILLA METALICA	UND
9	ACOPLE RAPIDO 1/4"	UND
10	ACOPLE RAPIDO 1/8"	UND
11	ACRILICO X M2 LAMINA	M2
12	ADAPTADOR HEMBRA 1/2" PVC PRESION	UND
13	ADAPTADOR HEMBRA 3/4" PVC PRESION	UND
14	ADAPTADOR MACHO 1 1/2" COBRE	UND
15	ADAPTADOR MACHO 1 1/2" PVC PRESION	UND
16	ADAPTADOR MACHO 1" PVC PRESION	UND
17	ADAPTADOR MACHO 1/2" PVC PRESION	UND
18	ADAPTADOR MACHO 2" COBRE	UND
19	ADAPTADOR MACHO 2" PVC PRESION	UND
20	ADAPTADOR MACHO 3" PVC PRESION	UND
21	ADAPTADOR MACHO 3/4" COBRE	UND
22	ADAPTADOR MACHO 3/4" PRESION	UND
23	ADAPTADOR MACHO 4" PVC PRESION	UND
24	ADOQUIN 10 X 20 X 6	UND
25	AEROSOL DIFERENTES COLORES	UND
26	ALAMBRE ELÉTRICO # 12	UND
27	AMARRE PLASTICO 10cm X 2.5mm NEGRO X 100	PAQUETE
28	AMARRE PLASTICO 15CM X 100	PAQUETE
29	AMARRE PLASTICO 30CM NEGRO X 100	PAQUETE
30	AMARRE PLASTICO 35CM NEGRO X 100	PAQUETE
31	ANGULO 2.5X2.5 EN ALUMINIO	UND
32	ANGULO 3X2	UND
33	ARANDELA 1/4	UND
34	ARANDELA 3/4	UND
35	ARANDELA 5/16	UND
36	ARANDELA 5/8	UND
37	ARENA DE PEÑA	BLT
38	ARENA DE RIO	BLT
39	ASIENTO SANITARIO	UND
40	BALDOZA CEDAR BEIGE BRILLANTE 30X60	MTR
41	BALDOZA GRANITO 30X30	MTR
42	BARNIZ SEMIBRILLANTE X GALON	GALON
43	BARNIZ TRANSPARENTE MATE POR GALON	GALON
44	BASE BLANCA X GALON	GALON
45	BISAGRA 3"	UND
46	BISAGRA DE PARCHE PEQUEÑA	UND
47	BISTURÍ METALICO	UND
48	BLOQUE # 5	UND
49	BOMBILLO GU10 6500K	UND
50	BOMBILLO LED 12W	UND
51	BOMBILLO LED 40W	UND
52	BOMBILLO LED E27 9W LUZ CALIDA	UND

ACEPTACIÓN OFERTA PN CESAP No. 08-08-085 2022, POR PARTE DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL A LA OFERTA PRESENTADA POR TORORIENTE SAS NIT 900.381.900-2 CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

53	BOMBILLO LED TIPO VELA LUZ CALIDA	UND
54	BOQUILLA BLANCA CAJA X 5KG	CAJA
55	BREAKER 2X20 AMP ENCHUFABLE	UND
56	BREAKER 3X30 ENCHUFABLE	UND
57	BREAKER TRIFASICO INDUSTRIAL 80 AMPERIOS	UND
58	BROCA FRANCESA 1/2"	UND
59	BROCA FRANCESA 1/4"	UND
60	BROCA FRANCESA 3/8"	UND
61	BROCA FRANCESA 5/16"	UND
62	BROCA 1/8 TUGSTENO/MURO	UND
63	BROCA METAL 1/8"	UND
64	BROCA METAL 3/16"	UND
65	BROCA METAL 3/8"	UND
66	BROCA METAL 5/16"	UND
67	BROCA RANURADA 1/4"x4"	UND
68	BROCA RANURADA 5/16 TUGSTENO	UND
69	BROCHA MONA 1"	UND
70	BROCHA MONA 2"	UND
71	BROCHA MONA 3"	UND
72	BROCHA MONA 4"	UND
73	BRONCO ELASTICO CNC	CANECA
74	BRONCO ELASTICO GRIS CNC	CANECA
75	BUJE 1 1/2"A 1 1/4" PVC PRESION	UND
76	BUJE 1" A 3/4" PVC PRESION	UND
77	BUJE 1/2" A 1 1/4" PVC PRESION	UND
78	BUJE 1/2" A 3/4" PVC PRESION	UND
79	BUJE 2 1/2" A 2" PVC PRESION	UND
80	BUJE 2" A 1 1/2" PVC PRESION	UND
81	BUJE 2" A 1" PVC PRESION	UND
82	BUJE 3 A 2 SANITARIO PVC	UND
83	BUJE 4" A 2 1/2" PVC PRESION	UND
84	BUJE 4*3 SANITARIO PVC	UND
85	BUJE CONICO 1 X 1 1/4 PVC PRESION	UND
86	BUSHING 1" X 3/4" ACERO INOXIDABLEIDABLE	UND
87	BUSHING 3 A 2 GALVANIZADO	UND
88	BUSHING PVC 1" A 3/4"	UND
89	CABLE # 12 MULTIFILAR	METRO
90	CABLE # 8 7 HILOS AISLADO	METRO
91	CABLE DUPLEX 2 X 12 (ELECTRICO)	METRO
92	CABLE DUPLEX 2 X 14 (ELCTRICO)	METRO
93	CABLE ENCAUCHETADO 2X16 (ELECTRICO)	METRO
94	CABLE ENCAUCHETADO 3X16	METRO
95	CABLE HDMI 10MTRS	METRO
96	CABLE TRENZADO # 12	METRO
97	CABLE UTP CAT 6 PANDUIT	METRO
98	CABO EN MADERA PARA PALA	METRO
99	CADENA PLASTICA 3/8"	METRO
100	CAJA 2400 PLASTICA	UND
101	CAJA 5800 PLASTICA	UND
102	CAJA PLASTICA 10X10X5 CM	UND
103	CAJA PLASTICA 20X20	UND
104	CAJA 2400 3/4" 3 SALIDAS	UND
105	CAJA 4X4 3/4"	UND
106	CAJA 5800 3/4" 3 SALIDAS	UND
107	CANAleta X1 PULGADA" ALUMINIO	UND
108	CANAleta 2X2CM ALUMINIO	UND
109	CANCAMO CERRADO 2,2 X 24MM 5/16 NO 4 (COLGA OBJETO)	UND
110	CANDADO INTERPERIE (53mmX77mm)	UND
111	CANDADO 870 ENCAUCHETADO	UND
112	CANDADO 30 MM	UND
113	CANDADO 40 MM	UND
114	CANDADO 60 MM	UND
115	CANDADO 70 MM	UND
116	CAÑUELA EN FIBRA DE VIDRIO 2"x2" CON FOIL	UND
117	CAÑUELA EN FIBRA DE VIDRIO 3"x1" CON FOIL	UND
118	CEMENTO BULTO	BULTO
119	CEMENTO HIDRAULICO	BULTO
120	CEMENTO MARINO	BULTO
121	CERROJO DE SEGURIDAD DOBLE LLAVE	UND

ACEPTACIÓN OFERTA PN CESAP No. 08-08-085 2022, POR PARTE DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL A LA OFERTA PRESENTADA POR TORORIENTE SAS NIT 900.381.900-2 CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

122	CHAPA PARA ALCOBA METALICA	UND
123	CHAPA DE SEGURIDAD CERROJO DOBLE	UND
124	CHAZO EXPANSIVO 1/2"X4"	UND
125	CHAZO MARIPOSA 1/4"	UND
126	CHAZO MARIPOSA 5/16	UND
127	CHAZO PLASTICO 1/4	UND
128	CHAZO PLASTICO 3/16"	UND
129	CHAZO PUNTILLA 1/4 X 1 1/2	UND
130	CHAZO PUNTILLA 1/4"X2"	UND
131	CHAZO PUNTILLA 2 1/4"	UND
132	CHEQUE HIDRO 1/2" PVC HORIZONTAL	UND
133	CHEQUE HIDRO 1/2" PVC VERTICAL	UND
134	CHEQUE HIDRO 2"	UND
135	CHEQUE HIDRO 3/4"	UND
136	CILINDRO GAS BUTANO	UND
137	CINTA AISLANTE 18 MTS NEGRA	UND
138	CINTA AMARILLO/NEGRO ADHESIVA	UND
139	CINTA ANTIDESLIZANTE 2" X 20MTRS TESSA	UND
140	CINTA DOBLE FAZ 3/4 X 50 MTRS MULTIPANK	UND
141	CINTA MALLA X 90 MTRS	UND
142	CINTA PELIGRO ADHESIVA	UND
143	CINTA TEFLON INDUSTRIAL YES	UND
144	CLAVIJA AMARILLA ENCAUCHETADA	UND
145	CLAVIJA GRANDE HEMBRA ENCAUCHETADA	UND
146	CODO 1 1/2 CXC SANITARIO PVC	UND
147	CODO 1 1/2" COBRE	UND
148	CODO 1 1/2" PVC PRESION	UND
149	CODO 1" COBRE	UND
150	CODO 1" PVC PRESION	UND
151	CODO 1/2" COBRE	UND
152	CODO 1/2" PVC PRESION	UND
153	CODO 2 1/2" COBRE	UND
154	CODO 2" CXC SANITARIO PVC	UND
155	CODO 2" PVC PRESION	UND
156	CODO 3" CXC SANITARIO PVC	UND
157	CODO 3" PVC PRESION	UND
158	CODO 3/4" COBRE	UND
159	CODO 3/4" PVC	UND
160	CODO 4" CXC PRESION PVC	UND
161	CODO 4" CXC SANITARIO PVC	UND
162	CODO PVC 1/2	UND
163	CODO GALVANIZADO 1/2"	UND
164	CODO MIXTO BRONCE 1/2"	UND
165	CONECTOR AUTODEFORREST 3M PAQ X 100	UND
166	CURVA 1/2 LIVIANA	UND
167	CURVA 1/2 SEMIPESADA	UND
168	CURVA 3/4 EMT	UND
169	DILATACION Z11 PARA ESQUINERO	UND
170	DISCO CORTE METAL 4 1/2	UND
171	DISCO DIAMANTADO CONTINUO 4 1/2	UND
172	DISCO DIAMANTADO CONTINUO 4 1/2	UND
173	DISCO PARA PULIR METAL 4 1/2"	UND
174	ESPIRAL PARA CABLE 3/4"X10 MTRS NEGRO	UND
175	ESTOPA 1000GR	PAQUETE
176	ESTUCO MASTIC X 27KG CUÑETE	CANECA
177	ESTUCO PLASTICO EXTERIOR X 30 KG	CANECA
178	FACE PLATE 1 SALIDA PANDUIT JACK AZUL (TELEMATICA)	UND
179	FACE PLATE 2 SALIDA PANDUIT JACK AZUL TELEMATICA	UND
180	FACE PLATE HDMI 1 PUERTO CON MODULO TELEMATICA	UND
181	GASTOP FUERZA ALTA 10GR (PEGAR EN TUBERIA DE GAS SOLDADURA)	UND
182	GASTOP FUERZA ALTA X 36ML PERMANENTE UNIFIX (SOLDADURA)	UND
183	GUIA CAJON EXTENSIBLE PESADA DE 40CM	UND
184	IMPERMEABILIZANTE NEGRO	CANECA
185	INTERRUPTOR DOBLE INCRUSTAR FUTURA LEGRAND	UND
186	INTERRUPTOR DOBLE DECORA	UND
187	INTERRUPTOR SENCILLO INCRUSTAR AVE	UND

ACEPTACIÓN OFERTA PN CESAP No. 08-08-085 2022, POR PARTE DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL A LA OFERTA PRESENTADA POR TORORIENTE SAS NIT 900.381.900-2 CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

188	INTERRUPTOR SENCILLO INCRUSTAR FUTURA	UND
189	INTERRUPTOR SENCILLO INCRUSTAR GALICA	UND
190	INTERRUPTOR SENCILLO DECORA	UND
191	KIT DE EMPAQUES PARA GRIFERIA	KIT
192	LACA CATALIZADA BLANCA BRILLANTE X GALON	GALON
193	LADRILLO 26X6X2	UND
194	LADRILLO RECOCIDO 20X10X6	UND
195	LADRILLO SANTA FE	UND
196	LAMINA DE PVC BLANCO	UND
197	LAMINA 1/2" RH	UND
198	LAMINA 3/8 KNAUF	UND
199	LAMINA SUPERBOARD 14MM	UND
200	LAVAMANOS MILANO DE PEDESTAL	UND
201	LENGUETA PARA SANITARIO HEMBRA	UND
202	LIJA # 100	UND
203	LIJA # 120	UND
204	LIJA # 150	UND
205	LIJA # 180	UND
206	LIJA # 220	UND
207	LIJA # 360	UND
208	LIJA # 80	UND
209	LIMPIADOR DE CONTACTOS CRC	UND
210	LIMPIADOR DE CONTACTOS CRC 235 CM3	UND
211	LLANA LISA METALICA 11" X5" MANGO PLASTICO	UND
212	LLANA LISA METALICA LUFKIN MANGO MADERA	UND
213	LLAVE DE PUSH LAVAMANOS	UND
214	LLAVE JARDIN 1/2 PESADA SATINADA	UND
215	LLAVE JARDIN 1/2" LIVIANA SATINADA	UND
216	MANGUERA EN POLIURETANO 5MMX8MM	UND
217	MANIJA CALIMA	UND
218	NIPLE GALVANIZADO 1 1/2" X 65CM	UND
219	NIPLE GALVANIZADO 1/2" X 22CM	UND
220	NIPLE GALVANIZADO 1/2" X 5CM	UND
221	NIPLE GALVANIZADO 2 1/2" X 4"	UND
222	NYLON PARA CORTA PASTO 2.7MM	UND
223	OMEGA ROLADA MT CAL 26	UND
224	PEGACOR BLANCO MAX	BULTO
225	PEGACOR BLANCO SUPERPEGADEZ BULTO	BULTO
226	PEGACOR GRIS SUPERPEGADEZ BULTO	BULTO
227	PIE DE AMIGO 6"X8" BLANCO (SOPORTE DE REPISA)	UND
228	PIE DE AMIGO CON REFUERZO 10"X12"	UND
229	PIE DE AMIGO/ESCUADRA 2"	UND
230	PINTURA ANTICORROSIVO BLANCO TONNER X GALON	UND
231	PINTURA ANTICORROSIVO GRIS X GALON	UND
232	PINTURA EPOXICA GALON	GALON
233	PINTURA ESMALTE ANALOC CHAMPAÑA	GALON
234	PINTURA ESMALTE BLANCO BRILLANTE BLER X GALON	GALON
235	PINTURA TIPO 1 VINILO CNC	CANECA
236	PINTURA TIPO 2 CNC	CANECA
237	PINTURA TRAFICO BLANCO	GALON
238	PINTURA VINILFLEX CNC	CANECA
239	PISO 30x30 ROCCA BLANCO	CAJA
240	PISO CARMINA TERRACOTA 45,8X45,8 CAJA 1,89M2	CAJA
241	PISO PARED BLANCO 20X20 X 2 MTRS	CAJA
242	PISO PARED EGE0 BLANCO 20,5X20,5	CAJA
243	PISO PARED SANTA ANA 30X60	CAJA
244	PISO PIEDRA SOL 55.22 X 55.2 CJ 1.52	CAJA
245	PISTOLA CALAFATEO PROFESIONAL	UND
246	PISTOLA MANGUERA JARDIN FORTE GRADUABLE	UND
247	PEGANTE 285 GALON	UND
248	PLACA PANDUIT 2 ESP.	UND
249	PLACA PANDUIT 4 ESP.	UND
250	PLATINA EN ALUMINIO 1" X3/16" X 3MTRS	UND
251	PLATINA EN ALUMINIO 2CM X 3MTRS	UND
252	POLISOMBRA BLANCA	METRO
253	POMA PLASTICA UNIVERSAL	UND
254	PRESOSTATOS DANFOSS AUTOMATICO KPI 35	UND
255	PROTECTOR PARA RJ45	UND
256	PUNTA ESTRELLA No 2 x 2"	UND

ACEPTACIÓN OFERTA PN CESAP No. 08-08-085 2022, POR PARTE DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL A LA OFERTA PRESENTADA POR TORORIENTE SAS NIT 900.381.900-2 CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

257	PUNTA ESTRELLA NO 2 X 7CM IRWIN	UND
258	PUNTA PARA MULTIMETRO	UND
259	PUNTILLA ACERADA 2 1/2" LISA	UND
260	PUNTILLA ACERADA 2" VERTICAL	UND
261	PUNTILLA CON CABEZA MADERA 3"	UND
262	PUNTILLA CON CABEZA MADERA 2"	UND
263	PUNTILLA SIN CABEZA 1" PQ	UND
264	RACOR ANILLO 1/4	UND
265	RACOR PISTOLA PARA PINTAR 1/4 X 1/8	UND
266	RASTRILLO PLASTICO 22 DIENTES BELLOTA	UND
267	RASTRILLO PLASTICO 26 DIENTES	UND
268	REGADERA BASICA GRIS 1 FUNCION + BRAZO STRETTO	UND
269	REGISTRO 1/2" PVC PCP LISO	UND
270	REGISTRO 1/2" PVC PCP PESADO	UND
271	REGISTRO 1/2" PVC PCP ROSCADO LIVIANO	UND
272	REGISTRO 1/2" PVC PCP ROSCADO PESADO	UND
273	REGISTRO 2" PVC PCP ROSCADO PESADO	UND
274	REGISTRO BOLA 1 1/4" ACERO INOXIDABLE AGUA CALIENTE	UND
275	REGISTRO BOLA 1/2" METALICO	UND
276	REGISTRO BOLA 3/4 METALICO	UND
277	REGISTRO CORTINA 1 1/2 BRONCE	UND
278	REGISTRO CORTINA 1 1/2 BRONCE RED WHITE	UND
279	REGISTRO CORTINA 1 BRONCE	UND
280	REGISTRO CORTINA 1/2" RED WHITE	UND
281	REGISTRO CORTINA 3/4" RED WHITE	UND
282	REJILLA METALICA 3 X 2 CON SOSCO	UND
283	REMACHE 1/8 X 1/2	UND
284	REMACHE 3/16" X 1/2"	UND
285	REMACHE POP 5/32X3/8	UND
286	REPUESTO REJILLA METALICA 3 1/2"X2"	UND
287	REPUESTO REJILLA METALICO 4*3	UND
288	RJ45 CAT 6 PANTUIT (TELEMATICA)	UND
289	RJ9 (TELEMATICA)	UND
290	RODILLO 1"	UND
291	RODILLO 2"	UND
292	RODILLO 3"	UND
293	RODILLO 4"	UND
294	SELLADOR PARA MADERA LIJABLE X MEDIO GALON	UND
295	SEMICODO 1 1/2" CXE SANITARIO PVC	UND
296	SEMICODO 1/2" PVC PRESION	UND
297	SEMICODO 2" COBRE	UND
298	SEMICODO 2" CXC SANITARIO PVC	UND
299	SEMICODO 3" CXC SANITARIO PVC	UND
300	SEMICODO 3/4 PVC PRESION	UND
301	SIFON 1 1/2 SANITARIO PVC	UND
302	SIFON 2" SANITARIO PVC	UND
303	SIKA ANCHORFIX 4 600ML	UND
304	SIKA ANCHORFIX S 300 ML	UND
305	SIKADUR ANCHORFIX 2 X 300ML	UND
306	SIKAFLEX CONSTRUCTION	UND
307	SIKAFLEX 1A BLANCO	UND
308	SIKAFLEX 1A BLANCO CONS30052	UND
309	SIKALATEX 4,5KG	UND
310	SILICONA ALTA TEMPERATURA EN TUBO	UND
311	SILICONA BLANCA KAUDAL EN TUBO	UND
312	SILICONA BLANCA SINTESOLDA TUBO	UND
313	SILICONA SIKASIL UNIVERSAL	UND
314	SILICONA TRANSPARENTE PEGADIT TUBO	UND
315	SINTESOLDA RAPIDO 14GRS	UND
316	SOLDADURA 1/4	Kg
317	SOLDADURA CPVC 1/8	Kg
318	SOLDADURA AZUL X 1/4	Kg
319	SOLDADURA ESTAÑO 95-5 X LIBRA	Kg
320	SOLDADURA PVC 1/4	1/4 gl
321	SUPERBONDER 3GR	UND
322	SUPERMASTICK CNC	CANECA
323	TAPA CIEGA PLASTICA 5800	UND
324	TAPA PARA LINEA DECORA	UND

ACEPTACIÓN OFERTA PN CESAP No. 08-08-085 2022, POR PARTE DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL A LA OFERTA PRESENTADA POR TORORIENTE SAS NIT 900.381.900-2 CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

325	TAPA PARA TOMA GFCI CON AUX LED	UND
326	TAPA PARA TOMA DE INTERPERIE PLASTICA	UND
327	TAPÁ REGISTRO 15X15	UND
328	TAPA REGISTRO 20 X 20 PLASTGRIFOS	UND
329	TAPA REGISTRO 20X20	UND
330	TAPA REGISTRO 25 X 25 BLANCA SIPLAS	UND
331	TAPA REGISTRO 30 X 30 PLASTGRIFOS	UND
332	TAPA TOMA DOBLE	UND
333	TAPA TOMA BLANCA	UND
334	TAPA TOMA COLOR NARANJA	UND
335	TAPON DE LUJO PARA LAVAPLATOS	UND
336	TAPON LISO 1 1/2" PVC PRESION	UND
337	TAPON LISO 1/2" PVC PRESION	UND
338	TAPON LISO 3/4" PVC PRESION	UND
339	TAPON MACHO ROSCADO 1/2" PVC PRESION	UND
340	TAPON PRUEBA PVC 3"	UND
341	TAPON PRUEBA PVC 4"	UND
342	TAPON ROSCADO 1/2" PVC PRESION	UND
343	TAPON ROSCADO 3/4" PVC PRESION	UND
344	TEE 1 1/2" SANITARIO PVC	UND
345	TEE 1 1/4" PVC PRESION	UND
346	TEE 1/2 GALVANIZADO	UND
347	TEE 1/2" PVC PRESION	UND
348	TEE 2 1/2" PVC PRESION	UND
349	TEE 2" PVC PRESION	UND
350	TEE 2" SANITARIO PVC	UND
351	TEE 3/4" PVC PRESION	UND
352	TEE COBRE 2"	UND
353	TELA POLIESTER 52M2 IMPERMEABILIZANTE	UND
354	TEMPORALIZADOR EBCHQ REF 78191 (BREAKER - ELECTRICO)	UND
355	TERMINAL 1/2" CONDUIT	UND
356	TERMINAL 3/4" CONDUIT	UND
357	THINER POR GALON	GALON
358	TINTILLA COLOR AMARILLO X 1/8	1/8 gl
359	TINTILLA COLOR MIEL	GALON
360	TOMA AEREA AMARILLA (CLAVIJA)	UND
361	TOMA BLANCA NORMAL CON TAPA	UND
362	TOMA CORRIENTE INCRUSTAR AVE	UND
363	TOMA CORRIENTE PATA TRABADA	UND
364	TOMA LEVINTON DOBLE 15A 125V	UND
365	TOMA REGULADA NARANJA	UND
366	TOPE ANTICHOQUE 40MM TESA	UND
367	TOPE METALICO PARA PUERTA	UND
368	TOPE PARA PUERTA PLEGABLE DORADA	UND
369	TORNILLO 6X1 PARA TAPADO	UND
370	TORNILLO 8X1	UND
371	TORNILLO AVELLANADO 1/4X1 ACERO INOXIDABLE	UND
372	TORNILLO CABEZA DE LENTEJA PUNTA AGUDA	UND
373	TORNILLO CARRIAJE 3/8 X 20 CM CON TUERCA DE SEGURIDAD Y ARANDELA	UND
374	TORNILLO DRYWAL 6"X1"	UND
375	TORNILLO 6 X 1.1/4	UND
376	TORNILLO 6 X 2	UND
377	TORNILLO 6 X 2.1/2	UND
378	TORNILLO HEXAGONAL 3/4" X 4 1/2"	UND
379	TORNILLO HEXAGONAL 3/4" X 5 1/2"	UND
380	TORNILLO HEXAGONAL 3/8"X2"	UND
381	TORNILLO HEXAGONAL 5/16 X 1 1/4	UND
382	TORNILLO HEXAGONAL 5/8 X 3 1/2	UND
383	TORNILLO LAMINA 10 X 1 1/2"	UND
384	TORNILLO LAMINA 10 X 1 1/4"	UND
385	TORNILLO LAMINA 6 X 2"	UND
386	TORNILLO LAMINA 8 X 1	UND
387	TORNILLO LAMINA 8 X 1 1/4	UND
388	TORNILLO MADERA 6X1"	UND
389	TORNILLO MADERA 6X1/2"	UND
390	TORNILLO MADERA 6X3/4"	UND
391	TORNILLO PARA ESTRUCTURA 7/16	UND

ACEPTACIÓN OFERTA PN CESAP No. 08-08-085 2022, POR PARTE DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL A LA OFERTA PRESENTADA POR TORORIENTE SAS NIT 900.381.900-2 CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

392	TORNILLO PUNTA DE BROCA 1 1/4 CABEZA DE LENTEJA	UND
393	TORNILLO PUNTA DE BROCA 1"	UND
394	TORNILLO PUNTA DE BROCA 1/2"	UND
395	TORNILLO PUNTA DE BROCA 3/4"	UND
396	TROQUEL SENCILLO tapa metalica	UND
397	TROQUEL TRIPLE PARA CANALETA 10X4 TAPA METALICA	UND
398	TUBO 1 1/2 PRESION PVC	UND
399	TUBO 1 1/2 PVC SANITARIO	UND
400	TUBO 1 1/4" PRESION PVC	UND
401	TUBO 1" PVC PRESION	UND
402	TUBO 1/2 PRESION PVC	UND
403	TUBO 2 PRESION PVC	UND
404	TUBO 2" SANITARIO	UND
405	TUBO 3" PRESION PVC	UND
406	TUBO 3/4" PRESION	UND
407	TUBO 4 PRESION PVC	UND
408	TUBO 4" SANITARIO	UND
409	TUBO 8" PVC PRESION	UND
410	TUBO CONDUIT 1/2 SEMIPESADO MAXTUBE	UND
411	TUBO CONDUIT 1/2"	UND
412	TUBO CONEXIÓN TAZA ANTIVANDALICA	UND
413	TUBO CPVC 1/2	UND
414	TUBO EN COBRE 1 1/2" TIPO L	UND
415	TUBO EN COBRE 1" TIPO L	UND
416	TUBO MT 3/4"	UND
417	TUERCA 3/4	UND
418	TUERCA 5/16"	UND
419	TUERCA 5/8	UND
420	TUERCA DE SEGURIDAD 3/8	UND
421	UNION 1 1/2" COBRE	UND
422	UNION 1 1/2" PVC PRESION	UND
423	UNION 1 1/4" PVC PRESION	UND
424	UNION 1" PVC PRESION	UND
425	UNION 1/2 ROSCADA PVC PRESION	UND
426	UNION 1/2" COBRE	UND
427	UNION 1/2" GALVANIZADA	UND
428	UNION 1/2" PVC PRESION	UND
429	UNION 1/4" GALVANIZADA	UND
430	UNION 2 1/2" COBRE	UND
431	UNION 2 1/2" PVC PRESION	UND
432	UNION 2" COBRE	UND
433	UNION 2" SANITARIO PVC	UND
434	UNION 3" PVC PRESION	UND
435	UNION 3" SANITARIO PVC	UND
436	UNION 3/4" COBRE	UND
437	UNION 4" SANITARIO PVC	UND
438	UNION 8" PRESION PVC	UND
439	UNION DE COBRE 1/2"	UND
440	UNION GALVANIZADA 1 1/2"	UND
441	UNION HDMI	UND
442	UNION MT 3/4 ACERADA	UND
443	UNIVERSAL 1 1/2 PVC PRESION	UND
444	UNIVERSAL EN COBRE 1 1/2"	UND
445	VARILLA 1/2"	UND
446	VARILLA 9MM	UND
447	VARILLA CORRUGADA 1/4" EN ROLLO	UND
448	VIGUETA ROLADA	UND
449	WIN ESPAÑOL PLASTICO	UND
450	WING ESPAÑOL ALUMINIO	UND
451	YEE 2" SANITARIO PVC	UND
452	YEE 3" SANITARIO PVC	UND
453	YEE 4*2" SANITARIO PVC	UND
454	VIDRIO 4MM	METRO
455	VIDRIO MARTILLADO 4 MM	METRO
456	VIDRIO LAMINADO DE SEGURIDAD 3+3	METRO
457	ESPEJO DE 4 MM	METRO
458	PIEZA DE MADERA CEDRO 10*10*3 METROS	PIEZA
459	PIEZA DE MADERA FLORMORADO 10*10*3 METROS	PIEZA
460	PIEZA DE MADERA ORDINARIA 10*10*3 METROS	PIEZA

ACEPTACIÓN OFERTA PN CESAP No. 08-08-085 2022, POR PARTE DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL A LA OFERTA PRESENTADA POR TORORIENTE SAS NIT 900.381.900-2 CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

461	LAMINA DE MDF 153X2.54 5.5MM	UNIDAD
462	LAMINA DE MDF 153X2.54 9MM	UNIDAD
463	LAMINA DE MDF 153X2.54 12MM	UNIDAD
464	LAMINA DE MDF 153X2.54 15MM	UNIDAD
465	LAMINA DE MDF 153X2.54 18MM	UNIDAD
466	LAMINA MADECOR RH 153X2.54 5MM	UNIDAD
467	LAMINA MADECOR RH 153X2.54 9MM	UNIDAD
468	LAMINA MADECOR RH 153X2.54 12MM	UNIDAD
469	LAMINA MADECOR RH 153X2.54 15MM	UNIDAD
470	LAMINA MADECOR RH 153X2.54 18MM	UNIDAD

OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS

ITEM	DESCRIPCIÓN
1	PERFIL DEL CONTRATISTA: El contratista deberá allegar certificación escrita, suscrita por el representante legal bajo gravedad de juramento donde certifique ser fabricante y/o comerciante de los productos ofertados.
2	EXPERIENCIA PROPONENTE: Con el fin de garantizar la calidad de los bienes o servicios a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencias en proyectos iguales o similares al objeto del presente estudio previo, tal acreditación será avalada con la presentación de los documentos que acrediten la realización de años anteriores al cierre del presente proceso contractual cuya suma sea igual o superior al 100% del presupuesto asignado al presente proceso, con empresas públicas o privadas para lo cual el contratista deberá presentar certificaciones (certificaciones por contrato) con concepto favorable de la recepción de los contratos, que serán objetos de verificación, los cuales deberán contener los siguientes datos: • Nombre o razón social del contratante. • Nombre o razón social del contratista. • Objeto del contrato. • Fecha de Iniciación del contrato. • Fecha terminación del contrato. • Valor del Contrato • Certificación suscrita por quien la expide
3	VISITA TÉCNICA: todo contratista deberá cumplir con el concepto favorable de la visita técnica, realizada por el comité técnico, en la cual verificara las instalaciones, la capacidad logística y operativa. A los contratistas que se presenten al proceso, acorde al cronograma establecido sea informado la fecha de la visita y el contratista debe contar con la disponibilidad del tiempo una vez necesaria para misma, una vez sea informada la fecha de visita, no está sujeta a reprogramación. Se verificara los siguientes aspectos: Que el contratista cuente con las instalaciones y la logística necesarias para la fabricación y/o comercialización de los productos ofertados. Que el lugar tenga las condiciones necesarias para el almacenamiento y conservación de los elementos. Que los vehículos de transporte no se encuentren deteriorados y cumplan con la normatividad vigente por el ministerio de transporte.
4	El contratista deberá allegar certificación y/o compromiso por escrito por parte del representante legal garantizando que los pedidos de los elementos se realizaran de forma oportuna, para lo cual debe contar por lo menos con una persona que atienda los pedidos del Centro Social de Agentes y Patrulleros.
5	EL PRODUCTO: El producto entregado por el contratista deberá cumplir con las especificaciones técnicas descritas en el presente anexo, para lo cual el supervisor del contrato verificará la calidad los mismos.
6	El contratista deberá allegar certificación por escrito por parte del representante legal, que cuenta con las fichas técnicas de los productos químicos suministrados, las cuales deben cumplir con normas nacionales Ley 55 de 1993 e internacionales NFPA 704 en el rotulado e identificación de todos los productos químicos y en caso de ser solicitados las fichas técnicas por el Centro Social hará entrega de ellas.
7	TRANSPORTE: la empresa deberá contar con un adecuado medio de transporte, el cual debe ser idóneo para el traslado de los productos de acuerdo con el objeto del contrato y a las normas legales vigentes. Presentar copia de documentos de los vehículos asignados para las entregas (tarjeta de propiedad y SOAT)
8	El contratista por medio de certificación escrita suscrita por el representante legal se deberá comprometer a contar con suficiente personal e insumos para suplir de forma permanente y oportuna las necesidades del Centro Social de Agentes y Patrulleros, dentro de un tiempo de respuesta máximo de veinticuatro (24) horas después de realizado el pedido.
9	El contratista por medio de certificación escrita firmada por el representante legal, se deberá comprometer a asumir los costos de transportes y demás gastos ocasionados con la entrega de los productos objeto del contrato, serán asumidos por el proponente y no tendrán costo adicional al valor establecido en la propuesta.
10	CAMBIOS: El contratista mediante certificación suscrita por el representante legal se compromete a garantizar que, durante el tiempo de ejecución del contrato, realizara los cambios de los productos que no sean recibidos por el Centro Social de Agentes y Patrulleros a través del supervisor del contrato, por no cumplir con las características técnicas exigidas de calidad, empaque y otros, sin que esto implique un valor adicional.
11	El contratista mediante certificación escrita deberá manifestar el tiempo de garantía que ofrece por la calidad de los bienes ofertados, la cual no podrá ser inferior a seis (6) meses.
12	USO DE DOTACIÓN Y EPPS: Los trabajadores que ingresen a las instalaciones del Centro Social, harán uso adecuado de la dotación y los elementos de protección personal.

ACEPTACIÓN OFERTA PN CESAP No. 08-08-085 2022, POR PARTE DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL A LA OFERTA PRESENTADA POR TORORIENTE SAS NIT 900.381.900-2 CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

13	CARNETIZACIÓN Y PORTE DE DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN: El contratista se debe comprometer a mantener durante la ejecución del contrato al personal debidamente identificado, dotándolo del carnet, para su uso en un lugar visible en forma permanente durante la prestación del servicio, el trabajador portará en las instalaciones la cédula de ciudadanía, carnet de EPS y ARL.
----	---

CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL – SGA			
ÍTEM	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA
1	El CONTRATISTA debe garantizar que las sustancias químicas que se utilicen en la prestación del servicio deben traer etiquetas legibles que permitan su identificación, estas deberán ser fácilmente comprensibles y que facilite la información esencial sobre su clasificación, los peligros y las precauciones de seguridad que deben tenerse en cuenta de acuerdo con lo establecido en la NTC 1692 – (Transporte. Transporte de mercancías peligrosas, clasificación, marcado, etiquetado y rotulado). Así mismo deberán suministrar la hoja de seguridad de cada una de las sustancias.	Informe con registro fotográfico con evidencia del etiquetado y rotulado de las sustancias químicas. Hojas de datos de seguridad de las sustancias químicas (MSDS). Lista de chequeo para el transporte de sustancias peligrosas.	Al inicio de la ejecución del contrato

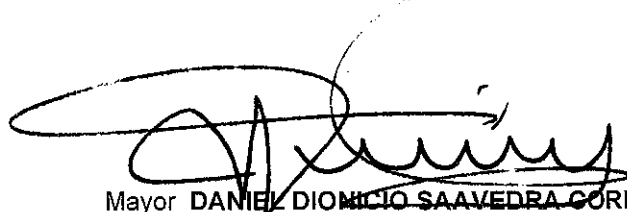
CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.			
ITEM	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA
1	El contratista debe realizar el pago de las prestaciones Sociales a las que está obligado de acuerdo a la modalidad de contrato que tenga con las personas que prestan sus servicios, de la misma manera la afiliación a la ARL deberá garantizar la cobertura de acuerdo a las funciones de cada cargo.	Enviar al supervisor del contrato mensualmente la planilla detallada del pago de seguridad social del personal vinculado a la actividad, desde el momento de adjudicado el contrato hasta la terminación del mismo.	Durante la ejecución del contrato de forma mensual.
2	El Contratista debe garantizar el cumplimiento de todas las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo, que le aplique durante la ejecución del contrato; en cumplimiento con el Decreto 1072 del 2015 y la Resolución 0312 de 2019 "Por medio de la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST"	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa contratista (persona Natural o Jurídica).	
3	En caso de presentarse un accidente de Trabajo, corresponde al futuro contratista realizar el respectivo reporte e investigación dentro del tiempo reglamentario; dicha investigación deberá estar firmada por un responsable de SST y COPASST presentará una copia de la documentación al Área de Seguridad y Salud en el Trabajo del Centro Social	Documento de compromiso firmado por el representante legal de la empresa contratista (persona Natural o Jurídica).	
9	INGRESO DEL PERSONAL El futuro contratista debe presentar al ingresar a las instalaciones del Centro Social, al supervisor del contrato y a Seguridad y Salud en el Trabajo, copia de las planillas de pago de la seguridad social, notificación de las funciones del personal con el fin de verificar y autorizar el ingreso; de la misma manera deberá garantizar que su	Documento de compromiso frente a este requerimiento.	

ACEPTACIÓN OFERTA PN CESAP No. 08-08-085 2022, POR PARTE DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL A LA OFERTA PRESENTADA POR TORORIENTE SAS NIT 900.381.900-2 CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

	personal esté debidamente identificado portando uniforme y carnet de ARL en un lugar visible.		
--	---	--	--

Para constancia, se firma a los

11 JUL 2022



Mayor **DANIEL DIONICIO SAAVEDRA CORDERO**
Administrador del Centro Social de Agentes y Patrulleros

Elaboró: OPS Juan Sebastian Vargas Ruiz- Analista de Contratos
Revisado por: OPS Kathy Acosta Valenzuela – Responsable Contratos
Revisado por: OPS. Adriana Paola Puentes Rojas – Asesora Jurídica
Revisado por: CT. Nidia Esmeralda Amador Rodríguez – Jefe Administrativa (E)
Ubicación: Documentos /Procesos 2022
Fecha: 08/07/2022

Diagonal 44 No 68B-30
Teléfonos 7445124
cesap.gruco@policia.gov.co
www.centrosocialdeagentes.gov.co

